

# REVISIONES

CAZELLES, GELIN, BOTTE, VERMES, BLOCH, DESCAPMS, DEMANN, TONNEAU, DANÉLOU, LUNEAU, CHATILLON, HUBRY, BLANC, LEROY, MAUBARAC, GADET, *Moïse, l'homme de l'alliance*. Tournai, Desclée, 1955.—406 p.

Especialistas conocidos en diversas materias han contribuido a este segundo volumen bíblico de «Cahiers Sioniens». Para que el lector pueda darse cuenta del contenido del libro he aquí temario general: 1) Antiguo Testamento: Moisés ante la historia y en el A. T.; 2) El Judaísmo y Moisés: en Filón y en la tradición rabínica; 3) Nuevo Testamento; Moisés y los Evangelios, Moisés y San Pablo: la Ley; 4) Tradición cristiana: siria, griega, latina; 5) Liturgia e iconografía; 6) Moisés en el Islam.

Los autores de cada sección son la mejor garantía de la seriedad científica de sus estudios. La parte dedicada al A. T. es la más breve. Era tal el material que había sobre Moisés en la Biblia que ello solo exigiría más de un volumen del tipo exegético. Por otra parte la cuestión delicada de la autenticidad mosaica del Pentateuco necesitaría un estudio preliminar muy amplio que no podría ser recogido en un libro de alta divulgación en el que era necesario considerar al legislador hebreo en sus múltiples interpretaciones históricas. Desde el punto de vista exegético descuellan las monografías de Descamps y de Demann sobre la figura de Moisés en los Evangelios y en San Pablo.

M. García Cordero, O. P.

HEINRICH SCHLIER, *Die Zeit der Kirche*. Exegetische Aufsätze und Vorträge. Freiburg. Herder, 1956.—316 p., 23 cm.

El autor de este libro es un exégeta bien conocido en Alemania, e incluso internacionalmente. Después de haberse convertido al Catolicismo, se ha asociado, desde hace años, al movimiento exegético-teológico que la Iglesia Católica alemana fomenta hoy día con gran ardor.

En este volumen, magníficamente editado y presentado por la Casa Herder, reúne H. Schlier una serie de artículos o tratados sobre dos aspectos muy importantes del Nuevo Testamento: el «mundo» y la «Iglesia». Entre los 21 tratados que se recogen en el libro se pueden destacar los dedicados al *misterio de Israel*, a los *Judíos* (Rom. 2, 1-29) y a los *Paganos* (Rom. 1, 18-32), al *conocimiento natural de Dios*, al *enjuiciamiento del Estado en el Nuevo Testamento*, al *Bautismo*, a la *jerarquías* y a los *carismas*, al *kerygma* y a la *sophía*, a la *predicación en el servicio divino de la Iglesia*, etc.

Todos los temas son tratados desde el punto de vista exegético-teológico, con mucho acierto, profundidad y erudición. Esa serie de cuestiones estudiadas tiene una importancia especial por haber surgido casi todas ellas —al menos bajo un nuevo aspecto— en los últimos 20 años. Y brotan de situaciones especiales con las que ha tenido que enfrentarse la Iglesia y la teología. En lo que llevamos de siglo los autores católicos estudian cada día con un redoblado interés los problemas que se suscitan en toda la Biblia, y de un modo especial en el Nuevo Testamento. La teología bíblica gana continuamente en amplitud, y gracias a ella los sabios católicos van desentrañando las profundas virtualidades de la palabra divina. H. Schlier hace esto mismo con gran competencia, fijándose sobre todo en la doctrina que acerca de dichos temas expone San Pablo en las Epístolas a los Romanos, Corintios, Efesios y en las cartas Pastorales.

Esta importante colección de temas exegético-teológicos será de gran importancia, ante todo, para los teólogos, los cuales podrán dejarse guiar, en la explicación de esos problemas del Nuevo Testamento, por un gran maestro de la Exégesis. Y también lo serán para los laicos que hoy más que nunca buscan con gran ahinco una mayor diluc-

dación de los problemas bíblicos y teológicos. Por todo lo cual, nos atrevemos a recomendar el libro de H. Schlier, teniendo en cuenta que será una obra que ha de prestar muchos servicios a todos los cristianos.

J. Salguero, O. P.

CONRADUS M. BERTI, O. S. M., *Methodologiae theologiae elementa*. Romae, Desclée, 1955.—251 p.

Se equivocaría grandemente quien pensara encontrar en esta obra un tratado de metodología, en sentido corriente, para el estudio de la teología, pues de lo que aquí se trata es de una metodología trascendente para la contemplación y síntesis de todas las verdades teológicas en ciertos principios supremos, de marcado sabor lulista.

Para que el lector pueda formarse una idea aproximada de ella vamos a enumerar simplemente estos principios, contenidos en las tres primeras partes de la obra.

*Primera parte*, en la que se trata «de Methodologiae theologiae primis altissimisque principiis».

Son cinco: I. Deus charitas est. II. Pater, Filius, Spiritus Sanctus, singillatim considerati: tota Trinitas simul inspecta. III. Creatio, Ruina, Recreatio: Relationes cum Patre et Filio virtute Spiritus Sancti, Sigillumque Trinitarium. IV. Motus circularis, seu Motus descendens atque ascendens. V. Fidei Concordia seu Harmonia Universalis.

*Parte segunda*, o de los principios remotos de la Metodología teológica.

I. De Summa Triade quatenus in ea reponitur exemplar supremum et fons primus et finis ultimus omnis magisterii et discipulatus. II. De Humanitate ac signanter de Ecclesia, prout est creata reproductio Filii Dei ac Summae Triadis: ubi disseretur praesertim de Ecclesia quatenus est filia ac discipula Dei, mater ac magistra cum at sub Deo et quatenus est creata reproductio Increatae Trinitatis. (Esse). III. De Deo loquente ac docente per seipsum et creaturas, seu de modis Magisterii Divini: ubi hujus Magisterii Viginti et unus Modi erunt exhibendi, ac singulorum valor ponderandus. IV. De Humanitate in genere, speciatim de Ecclesia, atque in particulari de Theologo prout sunt addiscentes ac docentes, seu de modis discipulatus ac magisterii eorundem: ubi, praesertim, enunciandae erunt Duodecim Operationes Theologiae. (Operari).

*Tercera parte*, o de los principios próximos de la Metodología. Estos principios son las «Duodecim operationes Theologiae»: I. Inquisitio. II. Receptio. III. Accurata determinatio. IV. Custodia fidelis. V. Contemplatio assidua et quieta. VI. Intelligentia. VII. Clarificatio. VIII. Scientifico progressu. IX. Sapienti ordinatione. X. Diffusione. XI. Defensione. XII. De errorum Catholicam Doctrinam impugnantium offensione.

En la *parte cuarta* trata De principiorum applicatione ad praecipuas disciplinas stricte theologiae, o sea, a la Teológica Dogmática, Moral, Ascética y Mística, y Pastoral (p. 211-232), terminando con un apéndice sobre los principios y el método de la Filosofía perenne (pp. 233-241).

En las relaciones que halla el P. Berti entre los principios y otras verdades de fe o teológicas, se encuentran cosas tan especiales como las siguientes: «sicut horum privilegiorum (de la Asunción y de la Inmaculada) origo seu fons summus est amor, ita et est eorundem *intima essentia*» (p. 14), «*virtute Epiritus Sancti Divini Amoris, Filius Dei incessabiliter respicit Aeternum Patrem*» (p. 18), «*prima Persona secundam taliter infinito Amoris Spiritu amat atque ab ea redamatur, ut eorum Amor minime contineatur Intus sed ad extra per creationem et dein per Re-Creationem erumpat*» (p. 15), «omnes et *omnia*, licet non eadem mensura et perfectione, divina quadam gaudent *filiatione*, ergo et minori cum Filio Dei *fraternitate*: ex primo enim *rigurose* scatet secundum» (p. 36). «*prima persona quatenus virtute Amoris aeternaliter gignit Secundam, se habet precise ut Pater ad Filium*» (p. 79)...

M. Cuervo, O. P.

FRANCISCO OLGIATI, *Silabario de la Teología*. Versión española de la segunda edición italiana por Antonio Briva, Pbro. Barcelona, Luis Gil, 1956.—371 p.

Se nos ofrece con la traducción de esta obra uno más de los libros que el incansable Mons. Olgiati ha publicado en su lengua, dirigidos a la instrucción de los seglares en las materias que pertenecen a la cultura católica. Mas no dudamos en afirmar que éste es uno de los más interesantes y aun el construido con más ambiciones científicas. Por otra parte, es obra de gran actualidad y ha de ser utilísima para aquellos seglares que quieran penetrar en el conocimiento de los problemas más importantes que hoy tiene planteados la teología.

Es cierto que, como dice el A. en el breve prólogo a esta segunda edición, «la teología representa una exigencia menos urgente que la exposición de la fe y los dogmas, y puede referirse a un número más reducido de personas: aquellas que sienten la necesidad de 'reflexionar' sobre su Cristianismo para poderlo vivir más conscientemente y con mayor empeño». Pero también es verdad que, gracias a Dios, cada día son más numerosos los fieles que se preocupan por adquirir una mayor formación intelectual en este aspecto; sobre todo entre los que se dedican al apostolado en las filas de la Acción Católica, la cual ha promovido y promueve laudablemente la preparación intelectual de sus miembros para el ejercicio de la misión apostólica que reciben de la Iglesia. Además, cada día se habla más de una «teología para los laicos» (mejor será decir: seglares) y han aparecido algunas obras a este fin, no siempre aptas para conseguir el propósito, o por su oscuridad, o por reducirse a un informe conjunto de temas abigarrado y revuelto, construido con miras apologeticas y no formativas, como alguna que conocemos. Otras, por su estructura didáctica y más al estilo de los clásicos manuales, exigen la dirección de un maestro y el estudio ordenado de unos cursos (como nuestra obra «La Verdad cristiana») y por ello no siempre son a propósito para interesar desde el primer momento al seglar, acostumbrado a la lectura de libros más leves, presentados en forma de ensayos, más que de tratados sistemáticos. Estas razones nos mueven a declarar que se hacía necesaria una obra de las características de la que nos ocupa y en general estimamos que el A. ha logrado suficientemente este objetivo.

Comprende la obra dos partes. La primera (p. 11-186) es una introducción a la teología, construida al modo actual, con soltura y sencillez y con solidez bastante, por otra parte, para no ser un simple trabajo «periodístico».

Comienza por plantear el estado actual de la teología y principalmente los ataques que a la misma se dirigen, ya desde los tiempos del «modernismo» desde los campos de la filosofía, la crítica, la historia y la vida. A continuación, en el c. I: *Orientación inicial propone* la idea central de la que intenta partir para conocer bien lo que la teología y cuál es su objeto formal: «la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo o del Cristo total que favorece inmensamente la penetración en el alma del Cristianismo y ayuda a proponer seguidamente el planteamiento y la solución de las cuestiones teológicas» (p. 40). Bien estudiada está, dentro de su brevedad, esta doctrina del Cuerpo Místico, principalmente bajo la dirección de Garrigou-Lagrange, sin olvidar otros tratadistas de nota y la Encíclica «Mystici Corporis Christi» de Pío XII. Se ve, y el A. no lo niega ni intenta disimularlo, la influencia que en su concepción tienen los ilustres teólogos de Innsbruck en orden a la atribución del «sujeto» a la teología, contra la tesis tradicional que lo pone en «Deus sub ratione deitatis».

El c. II se dedica a dar el concepto de Dogma contra los falsos conceptos sostenidos por el protestantismo «ortodoxo», el liberal el racionalismo y el modernismo.

El c. III *Las fuentes y el conocimiento del dogma* se ocupa de la Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia. En este capítulo el A. utiliza con bastante buen sentido los grandes Diccionarios y al hablar de la Tradición esboza un estudio de la evolución del dogma, siguiendo de una manera fiel las corrientes más modernas y en este sentido apunta algo que nos es carísimo: la influencia de la que llamamos nosotros revelación «exercita» (o mejor: verdad «exercite» contenida en el depósito) en la evolución dogmática, tal como fué propuesta y propugnada por San Agustín. Pero el A. no insiste en ello; se limita a recoger algo de esto de un artículo del P. Filograssi en «La Civiltà Cattolica» en el que se alude, poco más, al uso y costumbres de la Iglesia.

El c. IV *La ciencia teológica* es un somero sumario de las cuestiones que están implicadas en la Introducción y requeriría, para dar una idea cabal de ellas, que se hubiese desarrollado algo más, sobre todo en aquellos aspectos que son más interesantes, como el de la analogía.

La segunda parte (p. 187-351) difiere grandemente de la primera: la componen cinco estudios monográficos de muy varia naturaleza, extensión y valor. El primero, sobre la doctrina de la Trinidad en San Agustín; el segundo, sobre Santo Tomás y la doctrina del Verbo Encarnado; el tercero, sobre la Eucaristía y la teología tomista; el cuarto, sobre la teología franciscana y la Mariología y el quinto, sobre el Primado de Pedro a través de la arqueología.

No pasan de ser unos ensayos, en los cuales se ha sabido utilizar la bibliografía pertinente y, desde luego, pueden servir muy bien de iniciación y dar una muestra de cómo se puede hacer una investigación histórico-doctrinal sobre un punto determinado de la doctrina teológica.

Volvemos a decir, por tanto, que la obra es utilísima y que ha de producir muy buenos frutos entre los lectores a quienes va destinada. Y también que puede ser leída con provecho por los mismos eclesiásticos y aun por los universitarios.

Echamos de menos con frecuencia la precisión de las citas. Casi nunca se indican las obras o artículos que se recogen; suele limitarse el A. a dar el nombre del escritor al que cita y nada más. Esto supone una dificultad no pequeña. Y aun contando con que es una obra que no se destina a los teólogos, conviene tener en cuenta que los seglares que la lean, si están preparados para aprovecharse de ella han de ser i'ustrados, y éstos sentirán el deseo de compulsar aquellas citas y ver en las fuentes lo que encuentran resumido en esta obra.

Otro reparo que debemos hacer se refiere a la traducción. Es lástima que el traductor no haya cuidado un poco más la sintaxis y que nos de con tanta frecuencia extranjerismos que repetidamente han sido reprobados por los buenos escritores. Pero en este aspecto ya sabemos que se clama en el desierto...

E. González

TITO SZABÓ, O. F. M., *De Ss. Trinitate in creaturis refulgente, doctrina S. Bonaventurae*, Romae, Herder, 1955.—209 p.

Se divide en dos partes, *De gradibus analogiae Ss. Trinitatis* (p. 19-99), y, *De analogia Ss. Trinitatis in singulis creaturis* (p. 103-193). La primera mucho más importante que la segunda se condensa en aquel bello pasaje del Breviloquium de S. Buenaventura, p. 2, c. 12: «Creatura mundi est quasi quidam liber, in quo, reiuacet, repraesentatur et legitur Trinitas fabricatrix secundum triplicem gradum expressionis, scilicet per modum vestigii, imaginis et similitudinis; ita quod ratio vestigii reperitur in omnibus creaturis, ratio imaginis in solis intellectualibus seu spiritibus rationalibus, ratio similitudinis in solis deiformibus. Ex quibus quasi per quosdam scalares gradus intellectus humanus natus est gradatim ascendere in summum principium quod est Deus» (p. 19). El autor lo toma como base de esta primera parte en la que nos expone la analogía trinitaria del Doctor Seráfico, siguiendo los pasos en él señalados. Era lógico que los conceptos precisos de vestigio, imagen y semejanza, presidieran a toda esta exposición. Pero hemos de confesar que por más que los hemos buscado, sólo descripciones más o menos concretas de los mismos hemos encontrado, llegando a la conclusión que los conceptos de imagen y semejanza son muy distintos en Sto. Tomás y en San Buenaventura. Así para San Buenaventura la semejanza nunca existe sin la imagen (p. 56), mientras que en Santo Tomás la semejanza no incluye la imagen, y se da perfectamente sin ella. Otro tanto podríamos decir también del vestigio, ya que según San Buenaventura el principio «quod» de las operaciones de Dios *ad extra*, son las Personas divinas (p. 25), mientras que para Santo Tomás es la esencia de Dios, con la cual se identifican las Personas. Y por eso mismo la explicación del vestigio de la Trinidad en las creaturas es muy distinta en los dos autores.

A lo largo de la explicación de la analogía trinitaria de San Buenaventura se advierte en el P. Szabó un particular interés en hacer al Doctor Seráfico precursor de Escoto en las doctrinas de éste sobre la univocidad del ser, la distinción formal *ex natura rei*, la existencia en Dios de las perfecciones puras de las creaturas según su *propia forma*, etc., concluyendo que el conocimiento analógico de Dios por medio de las creaturas tiene un valor objetivo mucho más grande en San Buenaventura y Escoto, que en Santo Tomás (p. 51-54). No creemos que sea un gran timbre de gloria para San Buenaventura ser precursor de esas doctrinas de Escoto, así como tampoco que tales doctrinas ganen nada en objetividad con su patronato. Pero lo que de ninguna manera acertamos a comprender es que con elementos unívocos, que además existen en Dios según su forma propia, se pueda construir un conocimiento análogo, del ser divino, ni cómo se pueda salvar en este caso su absoluta transcendencia sobre todas las cosas creadas.

Para hacer un juicio comparativo entre dos cosas, es necesario conocer las dos con exactitud. Y el P. Szabó da muestras de conocer muy imperfectamente la analogía del conocimiento de Dios, según Santo Tomás. Pues le atribuye nada menos que el haber sido partidario de la famosa distinción formal, en su primera época literaria (p. 31-35), y que las perfecciones puras de las creaturas sólo existen en Dios virtualmente (p. 37 et passim). Con semejantes elementos de juicio nada de extraño tiene que el P. Szabó llegue a tal conclusión, aún a costa de la transcendencia divina. No; ni Santo Tomás enseñó jamás la distinción formal, ni tampoco que las perfecciones puras de las creaturas existan en Dios solamente *virtute*, sino todo lo contrario. Pero tampoco enseña que estas perfecciones se hallen en Dios según su *forma propria*, sino formaliter *in forma altioris ordinis*, o sea, de la deidad. De este modo es como se salva el verdadero conocimiento analógico de Dios, su objetividad, y la eminencia del ser divino. ¿No se ha fijado el P. Szabó en el artículo tercero de la cuestión trece de la Primera Parte, donde pregunta el Angélico Doctor: *Utrum aliquod nomen dicatur de Deo proprie?* Pues bien, allí está bien clara la respuesta: «Quantum igitur ad id, quod significant hujusmodi nomina (los que expresan las perfecciones puras de las creaturas), *proprie* competunt Deo, et *magis proprie* quam ipsis creaturis, et *per prius* dicuntur de eo. Quantum vero ad modum significanti, non *proprie* dicuntur de Deo; habent enim modum significanti, qui creaturis competit». Es la base contra el agnosticismo de todos los colores.

En la segunda parte expone las diversas analogías de la Trinidad que la fecundidad del ingenio de San Buenaventura encontró en las creaturas. En esta parte echamos también de menos un estudio analítico-crítico de las analogías bonaaventurianas de la Trinidad en relación con la analogía agustiniana elaborada y sistematizada por Santo Tomás, la cual le sirvió de guía en su exposición del más alto misterio de nuestra fe, y en la transformación que llevó a cabo de la teología trinitaria de su tiempo.

La presente obra forma parte de la Biblioteca de la Academia Católica Húngara.

M. Cuervo, O. P.

BARTOLOMÉ M.<sup>a</sup> XIBERTA, C. D., *El Yo de Jesucristo*. Barcelona, Herder.—172 p., 18 cm.

El P. Xiberta ha publicado numerosos estudios sobre historia de la filosofía y teología medievales, ocupando lugar destacado entre los cultivadores de estas disciplinas. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha editado algunos de sus tratados teológicos.

No es, pues, necesaria la presentación de la obra, que lleva por título: «El Yo de Jesucristo» y por subtítulo: «Un Conflicto entre dos cristologías».

La obra consta de dos partes. En la primera, que comprende 82 páginas, después de una breve introducción para el planteamiento del problema y de la controversia suscitada, expone sucintamente el desarrollo de ésta hasta el año 1954. En la segunda, que abarca 90 páginas, insiste nuevamente en la oposición existente entre las dos teorías

en curso, analiza las causas que han influido en posiciones tan antagónicas, destaca las exigencias del dogma para pronunciarse en favor de la interpretación tradicional, en lo fundamental, pero afirmando que ninguna de las soluciones satisface plenamente y proponiendo una nueva, la suya.

Hemos de confesar que concedemos más valor a la primera parte, meramente expositiva e histórica, que a la segunda. Resulta muy interesante y hasta intrigante la presentación del problema. Está asimismo expuesto con la perfección, conciliable con la brevedad, el juicio acerca de cada uno de los 27 teólogos, que hace desfilar en la contienda, con especial interés, de los dos principales representantes, en el período más álgido de la controversia, de las posiciones opuestas, P. Galtier y Mons. Parente, haciendo resaltar el antagonismo de las afirmaciones de ambas teorías, colocándolas frente a frente.

El problema a resolver es éste: ¿Es compatible la fórmula dogmática: «En Cristo hay una persona y dos naturalezas», con la fórmula: «En Cristo hay un Yo divino y un yo humano»? ¿Es compatible la misma fórmula dogmática: En Cristo hay una persona y dos naturalezas con la fórmula: El Yo divino, el Verbo ejerce influjo operativo en la naturaleza humana asumida?, o por el contrario, ¿no ejerce influjo alguno sobre las operaciones de la naturaleza humana, siendo únicamente sujeto de atribución de estas acciones?

Al margen de este problema han surgido otros sobre la conciencia humana de Cristo, que son examinados también en la obra, resultando un problema harto complejo. Esta complejidad explica el hecho singular de que teólogos procedentes de las mismas escuelas se muestren partidarios de soluciones distintas, o, al menos, sostengan distintos juicios dentro de la misma solución fundamental.

Ningún reparo tenemos que hacer a esta primera parte que estimamos meritoria. Nos parece también acertada la nueva exposición, que hace al principio de la segunda parte de las soluciones en pugna.

Sin embargo, nos permitimos notar lo siguiente: 1.º, que no parece justo atribuir a las diversas teorías acerca del constitutivo formal de la persona la obscuridad del problema presente, como lo hace el autor, con evidente menosprecio de estas teorías; 2.º, que no creemos que la solución que sugiere arroje luz sobre la cuestión, sino más bien que contribuye a hacerla más oscura.

De todos modos aplaudimos la intención y aceptamos con agrado esta aportación del conocido Profesor de Dogma del Colegio Carmelitano Internacional de San Alberto, de Roma.

M. García Conde

WILLIAM A. VAN ROO, S. J., *Grace and original justice, according to St. Thomas, Romae, apud Aedes Universitatis Gregorianaë, 1955.—211 p.*

Es una tesis doctoral en la que el autor se propone precisar el pensamiento de Santo Tomás de la justicia original. Se divide en tres partes. En la primera titulada *Man in the state of innocence*, analiza, en los textos de Santo Tomás, la doctrina de éste acerca de la triple sujeción en el estado de inocencia, elementos material y formal de la justicia original, la perfección del entendimiento del primer hombre, de su voluntad por medio de la gracia y las virtudes, justicia, armonía e integridad del estado de inocencia (p. 15-93). Esta primera parte, calcada toda ella sobre el examen de los mismos testimonios de Santo Tomás respecto de los diferentes aspectos de la justicia original, es considerada por el autor como básica para poder penetrar en su pensamiento.

En la segunda parte, *Grace and original justice*, examina la cuestión del *donum naturae and donum personae*, viniendo a concluir que tal distinción no existe en Santo Tomás respecto de la justicia original, para quien la gracia santificante es como el elemento formal de la justicia original en la triple sujeción del estado de inocencia, y a su vez concedido por Dios a la naturaleza humana en la persona de Adán. La

teorías del *donum naturae* en la triple sujeción del estado de inocencia, excogitada por R. Martín, Bitremieux y Kors, se esfuma por sí sola al análisis de los textos de Santo Tomás, como hace ver Van Roo en este capítulo, y en el que le sigue sobre el papel que la gracia santificante y las virtudes tienen en la justicia original (p. 97-152).

En la tercera parte, *Formal and efficient causality in original justice*, determina el género de causalidad de la gracia en la justicia original. Los partidarios de la distinción real adecuada entre la gracia y la justicia original, que son los mismos que conciben ésta como un don *in linea naturae*, contrapuesto al don gratuito de la gracia, sostienen la causalidad eficiente. Una vez concebida la gracia como elemento cuasi formal de la justicia original es lógico admitir también, y sobre todo, la causalidad formal. Sin embargo, el autor tiene buen cuidado de advertir que, tanto la causalidad eficiente como la formal se debe tomar aquí en un sentido análogo a la que tiene la caridad respecto de las virtudes, toda vez que la justicia original no constituye un todo natural, sino un todo de orden, en el que intervienen muchos elementos coordinados entre sí, dominados por una forma, o cuasi forma, como dice Santo Tomás, que es la gracia santificante (p. 157-202).

Nos parece que está muy en su punto el P. Van Roo cuando rechaza la concepción de la justicia original que la hace consistir en un donum naturae, la cual el mismo Santo Tomás rechaza como una opinión de poca autoridad (*II Sent.*, d. 29, q. 1, a. 2). Pero tampoco nos parece conforme con la mente del Doctor Angélico la que concibe la gracia como la forma de la justicia original. Nunca, ni una sola vez, dice Santo Tomás que la gracia es como la forma de la justicia original, sino la *rectitud sobrenatural* de la mente a Dios como fin último (*II Sent.*, d. 32, q. 1, a. 1 ad 1; 100, 1 ad 2m), lo cual es muy distinto. La gracia es *raíz*, en la expresión y en el concepto de Santo Tomás, no *forma*, de esta sujeción de la mente a Dios, la cual a su vez es causa de las otras dos sujeciones que integran la justicia original. Y en ese sentido entre la gracia y la justicia original no existe una distinción real adecuada, sino tan sólo inadecuada. La gracia es, sin duda, causa, o raíz de donde brota la sobrenaturalidad de la sujeción de la mente a Dios como fin, así como también de toda la sobrenaturalidad del estado de inocencia o justicia original. Pero no lo es, al menos en sentido directo, de las otras dos sujeciones a la superior de la mente, sino que éstas son causadas por virtudes gratuitas que acompañaban a la gracia del primer hombre cuando Dios lo creó (*II Sent.*, d. 32, q. 1 a 2 ad 2m). La rectitud sobrenatural de la mente a Dios es causa de la sujeción del cuerpo al alma, y de las potencias inferiores a la superior de la razón, en primer lugar, como causa final, puesto que por razón de aquélla fueron éstas concedidas al hombre en el estado de inocencia, y, en un sentido análogo muy restringido, también como causa formal, por razón de su principalidad y de la sobrenaturalidad del estado de inocencia que también participan las sujeciones inferiores a través de la rectitud de la mente, la cual la recibe de la gracia como de su fuente y raíz.

Por eso creemos que esta tesis doctoral, bien concebida y expuesta ordenadamente, no encarna el pensamiento integral de Sto. Tomás, a pesar de que se acerca bastante a él.

M. Cuervo, O. P.

NICOLÁS LÓPEZ MARTÍNEZ, *El más allá de los niños*. Problemas escatológicos de la infancia. Burgos, 1955.—118 p. 24 cm.

Se trata de una lección inaugural de curso en el Seminario Metropolitano de Burgos. Su autor, profesor de Teología en dicho Seminario, aborda con dominio y erudición el delicado tema, tan traído y llevado en nuestros días, valorando posiciones, para acabar «plenamente identificado con la doctrina tradicional en lo referente a la existencia del limbo y añadir una explicación del mismo en consonancia con los más firmes principios teológicos».

L. T. Riesco

RICARDO FRANCO, S. I., *El final del reino de Cristo en algunos autores antenicensos*. Excerpta ex dissertatione ad Lauream in Facultate Theologica P. Universitatis Gregoriana. Granada, 1955.—48 p. 20 cm.

Uno de los textos paulinos difíciles de entender es aquel en que el Apóstol trata de la entrega del Reino del Hijo al Padre al final de los siglos (1 Cor. 15, 24-28). No hay duda que un estudio sistemático de la exégesis patristica sobre este texto resultaría interesante. Es lo que ha procurado hacer el P. Franco en el trabajo presentado para Tesis doctoral en Teología, aunque limitándose al período antenicenso y, dentro de él, a cuatro autores: San Ireneo y Orígenes por una parte, y Tertuliano y Novaciano por otra.

En la presente publicación, a pesar de que el título es más general, el autor sólo incluye a Tertuliano, a quien considera como «primer representante de una corriente de exégesis: la que subordina el texto a la solución del problema trinitario, que tuvo andando el tiempo las peores consecuencias».

L. T. Riesco

P. ARMINJÓN, *Le mouvement oecuménique*. Efforts faits pour réalliser l'union ou le rapprochement des Eglises chrétiennes. Paris, P. Lethielleux, 1955.—95 p., 19 cm.

La presente obra, de carácter divulgativo, da cuenta de los esfuerzos llevados a cabo, particularmente a partir de la primera guerra mundial, para poner fin a la desunión entre las diversas Iglesias cristianas.

Es sabido cómo en 1948 se constituyó un *Consejo ecuménico* en el que están representadas la mayor parte de las Iglesias protestantes, y algunas de las Iglesias ortodoxas orientales. En el cap. II (p. 13-16) trata el autor de cuál sea a este respecto la posición de la Iglesia católica romana.

L. T. Riesco

*Pecado, confesión, psicoanálisis*. Estudios de psicología religiosa. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1956.

Una comisión de Padres Carmelitas Descalzos de la provincia de Navarra se ha encargado de la dirección técnica de la colección de *Estudios de psicología religiosa*, que publica Ediciones Desclée de Brouwer de Bilbao. El volumen que tenemos a la vista hace el número 2, cuyos trabajos están tomados del tomo publicado en francés «*Trouble et lumière de «Études Carmelitaines»*», fuera de uno: «¿Está inscrita la moral en nuestro psiquismo?», que se ha sacado de «*Límites de l'Humain*».

Sirve de Introducción un Mensaje del P. Gemelli, al V Congreso internacional de psicología de Avon, promovido por el famoso P. Bruno, tan conocido por quienes hayan recorrido los volúmenes de «*Études Carmelitaines*».

Siguen una serie de estudios, de extensión generalmente corta, que se leen con gusto y con provecho. Como en toda esta clase de colecciones, no todo es de calidad superior, en su género. Podemos, con todo, asegurar, que, a lo largo de las 233 páginas del volumen, se encuentra mucho bueno y provechoso. Destacamos singularmente los trabajos del P. Gabriel de Santa María Magdalena: *Normas actuales de santidad*; del Dr. E. De Greef: «¿Está inscrita la moral en nuestro psiquismo?»; del P. Luis Beirnaert: *Sentido cristiano del pecado y sentimiento de culpabilidad*; del Dr. Cossa: *La mala conciencia y los trastornos mentales*, con *Reflexiones sobre la discusión que siguió a esa conferencia*, por el Dr. Nodet.

Hay observaciones no fáciles de digerir por lo no iniciados en estos menesteres de la psicología religiosa; pero creemos que a nadie puede estorbar nada de lo que el

tomo contiene; antes hay muchos datos que pueden ser reveladores para confesores, directores de almas, prefectos y maestros de novicios, teólogos moralistas, etc.

Nos ha llamado la atención una apreciación del P. Felipe de la Trinidad, respecto de Santo Tomás, que consideramos infundada. Dice que el Angélico «deja en el cielo a la mayor parte de los ángeles y condena al infierno a la mayor parte de los miembros del género humano», p. 24. «No cabe duda, añade, que el pesimismo de Santo Tomás con respecto a la humanidad responde a la objetividad de los hechos». No cita pasaje alguno de las obras del Maestro, ni se refiere a ninguna teoría particular de donde se pueda concluir con verosimilitud este pesimismo que se le atribuye a priori. Sin salirnos de la *Suma teológica*, los artículos 5 y 6 de la cuestión 19 de la prima secundae, con la teoría del acto pasional desarrollada en las cuestiones 74 y 77, ¿no rezuman ese optimismo subjetivo que tiene en cuenta el barro del que hemos sido formados? Los principios que sistematizan la Moral de Santo Tomás, llevan lógicamente a todas las conclusiones sanas a que hoy podemos llegar con la ayuda de la luz de la moderna psicología.

Por lo demás, la ortodoxia de todas las afirmaciones de los distintos estudios está garantizada por la competencia científica, y hasta teológica, de sus autores. Lo que no es decir que algunas no pequen de gratuitas, por no responder a las leyes de la inducción. Así por ejemplo, la conferencia, interesante, por cierto, de la Dra. Francisca Dolto: *Cómo se crea en el niño una falsa culpabilidad*, que subtítulo: *documentos clínicos*, puede dar lugar a conclusiones exageradas o falsas, si se generalizan casos que no deben tomarse como tipos, porque no son efectos de causas universales. Como lección están bien esos ejemplos, que pueden orientar acerca del modo de evitar ciertos errores en la educación, que pueden ser, en ocasiones, fatales. Y ya es bastante. Pero nada más.

En resumen: muy recomendable y útil este segundo volumen de la colección «Estudios de psicología religiosa».

A. Peinador, C. M. F.

P. ALONSO-M. HAMELIN, O. F. M., *Le tractatus de usuris de Maître Alexandre d'Alexandrie*.  
Thesis ad lauream in Pontificio Athenaeo Antoniano.

Es una parte únicamente de la Disertación ad Lauream lo que ofrecemos a los lectores de «Salmanticensis». En ella, omitida la parte doctrinal del *tractatus de usuris* de Alejandro Lombardo, se recogen observaciones históricas y literarias referentes a los manuscritos en que se encuentra el tratado, a la relación entre ellos; a las fuentes del tratado; a la influencia de Alejandro de Alejandría sobre sus sucesores; a la autenticidad, data y lugar de la redacción; a la forma literaria y a la unicidad, en fin, del tratado.

El trabajo completo hubiera ofrecido mayor interés, sin duda, que este fragmento del cual apenas se saca otra cosa que dar a conocer una figura, para nosotros casi del todo desconocida, de la teología del medio evo, sucesor de Escoto en la Cátedra de París, Provincial en Italia y General de toda la Orden franciscana: que dejó este mundo a la temprana edad de 45 años.

Las 58 páginas de este resumen se recorren fácilmente y con agrado, acabándolas con el pesar de no poder regustar las conclusiones doctrinales de un teólogo ciertamente no mediocre o del montón, cuando San Antonino de Florencia le distinguió singularmente, sobre un problema moral económico muy traído y llevado en los autores de aquella época.

Hacemos votos porque sea pronto una realidad la publicación de la monografía íntegra del *tractatus de usuris* de Alejandro Lombardo.

A. Peinador, C. M. F.

ANTONIO QUACQUARELLI, *La concezione della Storia nei Padri prima di S. Agostino*. Parte Prima. Roma, Scientia et religio, 1955.—198 p. 1.900 l. it.

Un tema sugestivo ofrece el título. Vivimos en época historicista. La historia tiene hoy una cierta primacía en el campo de la ciencia humana. Está sobre todo de moda la historiología. Existe pasión por hacer filosofía de la historia.

En esta corriente histórica de actualidad entra de lleno el estudio de A. Quacquarelli. Nuestro autor no ha querido centrar su atención en la personalidad de San Agustín como gran filósofo de la historia. Aquí ya muchos rompieron lanzas. Ha pretendido, en cambio, explorar el concepto de historia de los padres anteriores. Este campo, opina Quacquarelli, no ha sido suficientemente estudiado. Estos padres, además, deberán aportar elementos valiosos que preparen lógicamente la síntesis grandiosa posterior agustiniana.

La búsqueda de tales valores —podemos decir— es el objetivo que el autor se propone. Para ello examina minuciosamente los textos que pueden reflejar ese concepto de historia en las obras de San Justino, San Ireneo, Tertuliano, Minucio, Félix, San Cipriano, Lactancio, Ticonio, San Ambrosio y San Jerónimo. Todos, como se ve, occidentales, menos Justino. En la «*prefazione*» nos promete la publicación de otro volumen sobre los padres orientales desde Clemente Alejandrino hasta San Juan Crisóstomo (será la Parte Seconda) acompañado de un estudio especial de las obras historiográficas griegas y latinas contemporáneas.

Puntos que merecen destacarse en el concepto patristico de historia preagustiniano, según el estudio de Quacquarelli: En la historia de la humanidad ha entrado un pueblo nuevo, la Iglesia, que resumirá en adelante la historia universal. El generador de la historia humana no es el destino, sino el hombre poseído de libertad para el bien y para el mal. El que dirige y ordena en último término los tiempos y los pueblos es el Dios vivo. El cristianismo significa la fase final de la existencia humana. El Imperio Romano, para los padres más antiguos, viene a ser la forma política última y preparatoria al Cristianismo, para los posteriores, en cambio, no es imprescindible, puede desaparecer como forma política sin detrimento de ulterior desarrollo histórico cristiano. Punto álgido de la historia universal es la encarnación del Verbo. La familia humana es única en su origen, polarizada en torno a Adán y Cristo. Los valores clásicos no son fruto del paganismo sino de las fuerzas del bien existentes en el hombre. La historia es un drama, una lucha continua entablada entre el bien y el mal, mejor: entre las dos ciudades, de Dios y del diablo, cuya coexistencia terrena expondrá más tarde San Agustín.

Las 198 páginas de *La concezione della Storia* se leen con avidez. El tema se mantiene interesante a través de todas ellas. El autor abunda en reflexiones personales que manifiestan su competencia en el campo de la historiología. Esperemos la publicación de la Segunda Parte y nos haremos cargo del patrimonio histórico que el obispo de Hipona pudo utilizar para componer su obra magna *De Civitate Dei*.

J. Sánchez Vaquero

MANUEL M. MARTÍNEZ, O. P., *Fray Bartolomé de las Casas, «El gran calumniado»*, Madrid. Imprenta La Rafa, 1955.—210 p.

Tenía el P. Las Casas una personalidad tan recia y desbordante que desde un principio se conquistó la admiración de sus contemporáneos. Su intervención en la evangelización del nuevo mundo, entonces descubierto por España, y su influjo en la legislación de Indias fueron de una importancia verdaderamente extraordinaria. Como nadie intuyó desde un principio la importancia que un hecho tan trascendente tenía para la Iglesia y para España. Para la Iglesia, con la extensión y dilatación del imperio y principado de Jesucristo a tantas almas que no le conocían. Para España, «porque los reyes de España, por disposición divina fueron elegidos, más que otros ningunos

reyes, para ser ministros medianeros de los mayores servicios que reyes cristianos a Dios eterno jamás hicieron» (*Hist. de las Indias*, lib. I, c. 137). Y con la conquista de nuevos y extensos territorios se extendió también su imperio, se llenaron las arcas con los tesoros que de allí le vinieron, y se acrecentó su fuerza y poderío. «Pues aprovecha mucho... que el Rey sea rico, y tenga guardados muchos tesoros, porque, con tener fama de ello, los reinos enemigos no osan atreverse contra el tal reino a mover fácilmente bullicio de guerra, ni en alguna manera inquietarlo, antes procuran tener perpetuamente su amistad» (*Ibid.*).

Gran apóstol de los indios, y gran patriota, sentía vivamente los desmanes y desafueros, que nunca faltan en conquistadores y encomenderos, que se oponían a estos dos fines, los cuales en su espíritu se hallaban siempre estrechamente unidos, estando el segundo subordinado al primero, y dependiendo el buen nombre de España del más exacto cumplimiento de la virtud, de la justicia y del derecho. Y por eso denunciaba aquéllos a los Reyes Católicos de España y su Consejo, en los que siempre halló buena acogida, con franca virilidad y fuego encendido de apóstol. Por temperamento tendía a la hipérbole, pero la veracidad sustancial de sus denuncias es intangible históricamente, aún hoy. De aquí que, gracias en gran parte al P. Las Casas, el descubrimiento y conquista de América constituyen uno de los timbres de gloria más grandes de España, por lo cristiana y humanitaria que fué su labor, sobre todo comparada con otras que se realizaron después, en las que ni siquiera hubo una voz que protestara contra las injusticias que se cometían, ni una autoridad suprema que estuviera dispuesta a escucharla y atenderla.

Pero las acusaciones del P. Las Casas contra los excesos de conquistadores y encomenderos, motivaron en los enemigos de España, a partir del siglo XVII, lo que se llamó la leyenda negra, la cual a su vez dió lugar a otra leyenda más negra todavía contra el propio P. Las Casas, inspirada toda ella únicamente en el ardor patriótico de algunos, y en el más completo desconocimiento de la obra y desbordante personalidad, religiosa y patriótica, del gran apóstol de los indios

El P. Martínez pulveriza los juicios adversos que del P. Las Casas hicieron Menéndez y Pelayo, Menéndez Pidal, Serrano y Sanz, y P. Bayle (p. 9-75). Exculpa, de una manera totalmente convincente, al P. Las Casas de haber sido el causante de la leyenda negra contra España (p. 79-127). Demuestra con toda evidencia su gran amor patriótico, reconocido por reyes y contemporáneos (p. 131-180). Y termina con una larga serie de testimonios de personas de su tiempo de todos los matices y clases sociales, incluso de consejeros del Reino, en los que se ensalza la memoria, actividad prodigiosa, doctrina y obra realizada por el P. Las Casas (p. 183-208).

El autor de este opúsculo, que demuestra poseer un profundo conocimiento de la obra y escritos del P. Las Casas, intenta deshacer en él los grandes prejuicios que contra el P. Las Casas existen en muchos, como preámbulo para una obra de mayor envergadura en la que hará un estudio completo del gran apóstol de América, examinando a fondo su carácter, su psicología, sus ideas, su profunda espiritualidad, y los móviles altísimos que inspiraron sus múltiples actividades y empresas.

En ella esperamos que nos resuelva también la cuestión si las ideas de nuestros grandes teólogos del siglo XVI, acerca del derecho de los indios, procedían de la práctica y doctrinas del P. Las Casas, aunque perfiladas y sistematizadas después por ellos, o más bien el P. Las Casas fué un eminente ejecutor y propagandista de las ideas de nuestros teólogos. Cuestión verdaderamente interesante para la historia de la teología.

Mientras tanto quedamos esperando con ansiedad la obra del P. Martínez, en la que de seguro nos ha de decir muchas cosas interesantes.

M. Cuervo, O. P.

*Santiago en la historia, la literatura y el arte.* 2 vol. Madrid, Editora Nacional, 1954-55.

La presente obra recoge una serie de conferencias, que organizó el Colegio Mayor Universitario de la Estila, en el año santo compostelano de 1954.

Las conferencias, de gran interés, son debidas a relevantes personalidades intelectuales y representativas de las culturas europeas, y se refieren a estos cuatro temas: *En torno al sepulcro del Apóstol* (F. Iñigues-S. Portela-P. Pedret-T. Ayuso), *La cristiandad, camino de Santiago* (Marqués Taliani-Príncipe A. de Babiera-F. S. Cantón-Ch. Pichon-M. Card. Feltin-J. Filguiera), *Santiago en la historia* (R. Prieto-J. L. Ortiz-P. Guinard-M. Legendre-W. Starkie-E. Manera-R. Gibert), *Proyección cultural del tema de Santiago* (J. Camón-M. Fisac-P. F. Embid-L. L. Rodó).

L. Castellanos

FRANCESCO OLGIATI, *L'Università Cattolica del Sacro Cuore*. Vol. I. Milano, Vita e Pensiero, 1955.—499 p. 19 cm.

Obra que trata de dar una idea, lo más completa posible, de lo que es la Universidad Católica del Sagrado Corazón, de Milán.

La obra comprenderá dos volúmenes. En el primero, que es el que ahora presentamos a nuestros lectores, el Prof. Olgiati, con ese estilo movido y abierto que le caracteriza, hace un estudio minucioso de los antecedentes de la Universidad, llegando justamente hasta la fecha de la fundación en 7 de diciembre de 1921. Divide su estudio en tres partes: *El laicismo italiano de 1848 a 1921* (p. 31-260), *El ideal de una Universidad católica en Italia: anhelos y tentativas, fracasos y esperanzas* (p. 261-424), *El nacimiento de la Universidad Católica del Sagrado Corazón* (p. 425-499).

L. Castellanos

TEODORO BAUMANN, S. J., *La misa romana*, Bilbao, «El Mensajero del Corazón de Jesús», 1954.—470 p.

El subtítulo que el autor pone a su obra «síntesis teológica e histórica de la liturgia eucarística romana» expresa muy bien el alcance de la misma.

Precisamente el Padre Baumann es el traductor español de la obra del Padre Jungmann, *Missarum sollemnia*, y como nos dice en el prólogo, pensó que no estaría de más hacer para el gran público un como compendio de la obra del erudito alemán, desprendiéndola de toda su agobiante erudición y presentándonos los resultados de una manera mucho más ágil y agradable.

Lo ha conseguido indudablemente. La «misa» de Baumann se lee muy bien y da al católico culto y aun al mismo sacerdote una idea amplia, en el sentido histórico y teológico, del santo sacrificio. Bueno, pero no vaya a creerse que se reduce a resumir a Jungmann. No, pues sabe presentar con originalidad los problemas y sin restarle peso de citas y autoridad de autores, cuando el momento lo requiere. Tanto que para seminarios, por ejemplo, podría ser un excelente libro de texto el volumen que estamos reseñando. Porque, a mayor abundamiento, es claro en la exposición y preciso en los conceptos y va avalado con varios índices de autores, materias, Sagrada Escritura, etcétera, de donde se echa de ver el origen nórdico de su autor, metódico y serio.

La obra va dividida en tres partes. La primera se refiere a lo que ahora llaman «antemisa», o sea, la misa de los catecúmenos. La segunda parte estudia la misa sacrificial (ofertorio, canon y comunión) y la tercera, la postmisa, o sean, los ritos finales y adicionales.

Por tanto observa la división clásica y lógica, en la cual va colocando, según el momento lo pide, la explicación histórica, teológica y litúrgica.

Sin embargo, como ocurre también en la obra de Jungmann, se echa de menos una gran síntesis, al principio o al fin, de lo que es la misa en conjunto, de su grandiosa realidad sobrenatural, porque queda atomizada la exposición en muchos pequeños detalles, sin que el lector se haga cargo de toda la magnificencia del edificio.

C. Sánchez Aliseda

FRANCISCO SUÁREZ, S. J., *Guerra, intervención, paz internacional*. Estudio, traducción y notas por Luciano Pereña Vicente.—Espasa-Calpe, S. A.: «Colección Austral», número 1.273, 1956.

El Instituto «Francisco de Vitoria» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas publicó en 1954 la obra de Luciano Pereña Vicente titulada «Teoría de la guerra en Francisco Suárez». En el primero de los volúmenes de que consta esta obra se contiene un estudio completo sobre el tema; en el segundo volumen el Dr. Pereña publicó traducidos al castellano los textos suarecianos que hacen al caso.

Con esta obra el Dr. Pereña se ha revelado como un especialista de primer orden en el conocimiento de las doctrinas del Doctor Eximio, sobre todo, en lo referente al problema de la guerra. Este estudio fué galardonado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Asociación Internacional Francisco Suárez y la Real Academia de la Historia.

Ahora presenta en la conocida colección «Austral» un resumen de lo contenido en la obra lata a que nos hemos referido. Pero si hemos de ser justos no podemos decir que las cuarenta y seis páginas de introducción, que preceden a los textos de Suárez, sean un mero resumen del primer tomo de su libro «Teoría de la guerra en Francisco Suárez». No podría serlo, teniendo en cuenta el volumen de la obra lata, su superior aliento científico y la diversidad del público al que se destina, sin habiar de que la materia requiere una disposición distinta de un tratado amplio y en un estudio escueto en plan de alta vulgarización, como es el tomo de la Colección Austral que presentamos. Mas no decimos esto en son de crítica peyorativa; al contrario, queremos insinuar que el estudio del Dr. Pereña que aparece como preliminar en el volumen que reseñamos, es una obra totalmente nueva, que se lee con grandísimo interés. Se refiere en primer lugar a la estructura externa y a la significación histórica del problema de la guerra en Francisco Suárez; habla luego del pensamiento suareciano en lo tocante al Derecho de intervención, asunto que no había sido tratado en la obra anterior. En una tercera parte explica el autor los capítulos dedicados por Suárez a estudiar el concepto de la paz internacional así como los fundamentos de una paz justa, refiriéndose especialmente a la responsabilidad colectiva del Estado a las sanciones internacionales que deben aplicarse a los que delinquen contra la paz internacional.

A continuación el autor nos da el texto de Suárez tomado del tratado de la caridad en el que el doctor Eximio, como otros tratadistas de su tiempo, incluyó su tratado de la guerra; en una segunda parte encontramos el tratado de Suárez sobre el derecho de intervención. Termina esta antología suareciana con el precioso capítulo suareciano sobre el concepto de paz que corresponde a la disputa XI sobre la caridad.

Para la traducción de los textos de Suárez no podemos tener más que elogios. El traductor de un texto teológico de nuestra época clásica puede tropezar en un doble escollo. El hacer una versión demasiado apegada a los términos del original tendría como resultado un escrito arcaico y de difícil lectura para un lector de nuestros días. Por otra parte, el desasirse con una libertad excesiva de los textos en los cuales Suárez vació su pensamiento, sería correr el grave riesgo de que la versión perdiera autenticidad. El Dr. Pereña ha salvado este doble escollo con rara habilidad. Su traducción es literal, con lo cual el lector puede estar seguro de que tiene en la mano, no solamente el pensamiento verdadero de Suárez, sino también sus palabras. Pero el traductor ha sabido elegir palabras modernas adecuadas al gusto y al pensamiento actual; además de eso ha utilizado inteligentemente los signos de puntuación para facilitar la lectura. Por otra parte, en la disposición material de las citas, se ha apartado del escrito de Suárez, suprimiendo las citas que éste hace en el cuerpo del texto, y sustituyéndolas por llamadas. Y este es un trabajo que también tenemos que agradecer al Dr. Pereña. Porque Suárez, como los demás autores de su tiempo, fué a veces poco escrupuloso y poco preciso en sus citas; el Dr. Pereña las ha verificado una a una y nos las ha dado con arreglo a los cánones modernos de la más exigente metodología.

El libro del Dr. Pereña contribuirá grandemente a conocer el pensamiento de uno

de nuestros más grandes internacionalistas, no sólo por el acierto en la elección de los textos y por el escrúpulo de la traducción, sino también, principalmente, por la espléndida introducción en la que el autor, conocedor como pocos del tema que trata, explica e interpreta el pensamiento del Suárez dentro del marco histórico en el que escribió. Felicitamos cordialmente al autor por su docto e interesante trabajo.

T. García Barberena

MARCEL DE CORTE, *Ensayo sobre el fin de nuestra civilización*, Valencia, Fomento de Cultura, s. a.—260 p.

El autor pertenece a esa serie de investigadores contemporáneos de la Filosofía de la Historia que opinan que la «civilización moderna se desmorona», que «el hombre moderno, en tanto que moderno, continúa evolucionando en todas partes hacia la catástrofe»; o en términos más generales y menos trágicos, sostienen que en virtud de una ley denominada «movimiento de la civilización», éstas mueren como los hombres, para dejar lugar a otras civilizaciones tan imprevisibles en su forma futura, como no la tiene el rostro del niño que aún no ha sido engendrado». Nuestro tiempo —según el sentir de esos pensadores— es una de esas épocas de crisis, de derrumbamiento de la cultura presente y de tránsito hacia otra desconocida.

El pensimismo que va implícito en esta mentalidad ha sido poderosamente reforzado por las hecatombes provocadas por la segunda guerra mundial. Los que, como el autor, vivieron «en medio de aquel siglo de hierro y de fuego» sintieron brotar en sus mentes una porción de juicios peyorativos acerca del verdadero valor de tal civilización; la cual, a pesar de las deslumbradoras apariencias de sus descubrimientos científicos y refinada técnica, resulta ser en el fondo profundamente inhumana, como se echó de ver palmariamente en los efectos bélicos y en los «crímenes de guerra».

Pero Marcel de Corte, espíritu sensible y analizador agudo, no se contenta con anatematizar la «civilización técnica» por causa de sus desagradables efectos; penetra más en la complicada problemática que nos ofrece la civilización en la sociedad contemporánea.

Después de establecer la noción de civilización y su relación con la vida, el carácter cíclico de todo lo humano, y las señales visibles de la grave decadencia de la civilización contemporánea —la conciencia que de ello tenemos, la tendencia a universalizarse, a desarrollarse «separadamente» de los hombres concretos reales: abstracción, cálculo, utilidad, materialismo, el autor trata de sintetizar los principales desórdenes o lacras de la civilización actual en estos cuatro: 1.º La disyunción entre el «espíritu», *forma mentis* abstracta, y la vida. 2.º El conflicto entre lo político y lo social. 3.º El prestigio de la técnica, que conduce al colectivismo. Y 4.º la influencia que las causas precedentes han ejercido en el cristianismo «en la medida en que éste participa en las fluctuaciones de la historia por intermedio de sus miembros».

El análisis es concienzudo y fino: el autor conoce la filosofía contemporánea y la vida actual: su pensamiento central es que nuestra civilización es, sobre todo, industrial, obra de la burguesía; la cual por su tendencia calculadora, abstracta, ha desfigurado el valor del dinero y en general de la técnica y de la riqueza, ha roto los lazos vitales entre los hombres; ha dislocado las sociedades naturales: familia, municipio...; es en una palabra, poco humana. Además ha contribuido al descenso del tono vital —o eficacia— de la religión cristiana hasta en aquellos que deberían servir de ejemplo para el pueblo.

En consonancia con sus principios y conclusiones propone los remedios que «debemos preparar» para superar la crisis; entre otros el espíritu religioso y una nobleza nueva, es decir, una «élite» de hombres escogidos, quienes al mismo tiempo que dirijan, sirvan de modelos. «El porvenir pertenece a los santos y a los héroes».

El análisis resulta unilateral, a pesar de la riqueza de datos que acumula. Marcel de Corte nutre cierta fobia contra el racionalismo y sus procedimientos abstractos. Esto parece que no le deja ver más que los aspectos peyorativos de la civilización, quedando

en la penumbra o en la obscuridad completa lo mucho bueno que ofrece la *técnica*, por ejemplo.

El autor peca por lo que calla, más que por lo que dice. Resulta inconscientemente pesimista hasta el exceso. No aparece demostrado como inevitable el fin catastrófico de nuestra civilización, que es lo que pretendía demostrar el autor en este libro.

La traducción es muy defectuosa. Hasta la afean defectos gramaticales inexcusables.

P. de Zamayón, O. F. M. Cap.

ANTÓN KOCH, S. I. - ANTONIO SANCHO, *Docete*, VI. *El hombre en la vida social*. Barcelona, Herder, 1955.—576 p. 150 pts.

La colección *Docete* —formación básica del Predicador y Conferenciante—, cuyo tomo VI presentamos, comenzó a publicarse en nuestro idioma en 1952. Intenta ser un instrumento de consulta y de trabajo para los que están llamados a difundir la palabra de Dios y la doctrina de la Santa Iglesia.

El propósito ha sido logrado. *Docete* es en la actualidad —y lo seguirá siendo durante varios lustros— la *Enciclopedia de la predicación sagrada*. La crítica ha tributado a los precedentes volúmenes los más encomiásticos elogios. En general son justos y los hacemos nuestros. Los merece 1.º por su contenido: Exposición general profunda, siempre completa, del tema, conteniendo un sermón en croquis; las fuentes tanto para la doctrina (Sagrada Escritura, Magisterio Eclesiástico, Santos Padres y Doctores, Santos Prelados, etc., Pensadores y poetas, etc.), como por los ejemplos de la Sagrada Escritura, de la vida de los Santos, de la Historia, imágenes, símiles, etc. 2.º Merece también por su método: No lo da todo hecho: ofrece amplia documentación, sugiere, orienta; pero simultáneamente deja abierto ancho cauce para la elaboración personal del predicador, superando con esto los sermonarios usuales. 3.º Finalmente, por el orden en la agrupación de los temas a lo largo de la colección en sus diversos tomos y en la disposición de la materia de cada uno de ellos.

La del presente versa sobre «El Hombre en la vida social», abarcando concretamente la Familia, la Sociedad civil y las virtudes y los vicios sociales.

Partiendo de la doctrina sacramental de la Iglesia relativa al matrimonio, se ahonda en el sentido profundo de las relaciones entre los esposos, señalando los peligros que amenazan a éstos y también las bendiciones con que Dios ha colmado el amor cristiano. Es decir, expone con seguridad de criterio la doctrina sobre la familia con sus sociedades integrantes: conyugal, parental, heril; sus deberes, sus virtudes y sus peligros. En conexión con esto prosigue exponiendo las enseñanzas católicas sobre la sociedad civil: El Estado, la autoridad (en general), libertad ciudadana, sacrificio por la comunidad, guerra, paz, etc. Después de lo cual siguen una serie de títulos que podrían denominarse «Sección tercera: Virtudes y vicios sociales», los cuales integran más de la mitad del tomo. En esta sección se abordan las mismas relaciones humanas con notable amplitud, incluyendo el desarrollo de un extenso temario (53 temas), cuya sola enumeración resulta sugestiva:

Trato mutuo. Amistad. Saludo. Cortesía. Honradez. Engaño. El derecho. La justicia. El hablar. Veracidad. Sinceridad. El arte de callarse. Pecados de lengua. Mentira. Hipocresía. Adulación. Honor. Buena fama. Calumnia. Juicio malicioso. Ofensa. Mofa. Ultraje. Pedir y otorgar perdón. Amor al prójimo. Necesidad de ayuda. Prontitud para ayudar. Misericordia. Pobreza. Ayuda a los pobres. Caridad. Limosna. Magnanimidad. Hospitalidad. Gratitud. Ingratitud. Ayuda a los enfermos. Ayuda a las benditas almas. Bondad. Benevolencia. Suavidad. Indulgencia. Consideración. Tacto. Delicadeza. Compasión. Dureza. Defensa de los animales. Enemistad. Pleito. Querrela. Unión. Odio. Asesinato. Duelo. Venganza. Espíritu de venganza. Amor al enemigo. Seducción. Escándalo. Buen ejemplo. Apostolado. Espíritu de apostolado. Celo por las almas. Corrección. Consejo. Ser luz.

En total nos ofrece este tomo 98 títulos, algunos de los cuales constituyen estudios monográficos en compendio. En su afán por ser completo el autor no retrocede ante

temas algo delicados como los 608, 609, 610: Abusos en la vida matrimonial, Aborto, Adulterio... Con todo, no intentaron los autores componer un tratado de Sociología. Así, pues, no se busque en el libro título alguno acerca de Sindicatos, v. gr., a pesar de la creciente importancia de este asunto.

Quizá esa misma idea —no ser un tratado científico— haya sido la causa de que la obra no incluya un índice de autores citados, que habría sido de desear; como muy digna de alabanza es la Guía Litúrgica que al final se incluye. Varios sacerdotes hallan en los comienzos poco fácil el manejo de la obra por las frecuentísimas citas y referencias a otros títulos, aun de los demás tomos: lo cual obliga a tenerlos todos a la vista simultáneamente, cosa no siempre al alcance del lector. No creemos que tenga mucha importancia este reparo: una breve práctica familiariza al lector con el método y la distribución de materias; y así facilita el manejo de este precioso libro y la rápida utilización de sus riquezas teóricas y prácticas.

P. de Zamayón, O. F. M. Cap

CESARE VASOLI, *Guiglielmo D'Occam*, Firenze, La Nuova Italia.—338 p.

Es sabido que G. de Ockham fué el principal factor que originó en el siglo XIV lo que se llamó dentro del Escolasticismo o filosofía medieval «la vía moderna», representada por el movimiento nominalista, en oposición a «la vía antiqua», que habían seguido señaladamente Santo Tomás, Duns Escoto, Egidio Romano, etc. Añádase a esto que el innovador franciscano inglés y el movimiento por él iniciado eran predominantemente de carácter analítico-crítico, con marcado énfasis en los métodos dialécticos. Y así se comprenderá fácilmente, por una parte, la gran popularidad que pronto tuvo Ockham en las nuevas universidades de los siglos XIV y XV e incluso en las de París y Oxford, y, por otra parte, los criterios de polémica y parcialidad con que, casi inevitablemente, se han enfocado generalmente en una y otra dirección desde el principio las doctrinas ocamistas.—Cesare Vasoli escribe para la «Nuova Italia», de Firenze, esta obra «Guiglielmo D'Occam» como un intento de situar al «maggior filosofo della crisi della scolastica» en el propio ambiente histórico del gran pensador, pretendiendo interpretarle con serenidad e imparcialidad. El autor estudia a Ockham a través principalmente de los más salientes puntos doctrinales de innovación ocamista, tales como la Lógica, el concepto de individuo y la intuición, el problema del conocimiento, la crítica ocamista de la concepción aristotélica del mundo físico y metafísico, la Teodicea, la teología moral, etc. Acaso lo más original e interesante en la obra es su último capítulo sobre la polémica teológico-política acerca de las relaciones de la Iglesia y el Imperio en que se estudia la razón histórica que justifica la actitud crítica y polémica del maestro nominalista y las posibles repercusiones o consecuencias en orden a la cultura contemporánea, a las relaciones actuales entre la filosofía y las ciencias naturales y entre la teología y el pensamiento político. Merece que hagamos resaltar aquí también el trabajo de tipo bibliográfico que el autor ofrece a los lectores en treinta y dos bien nutridas páginas sobre las obras de Ockham y toda clase de aportaciones histórico-críticas para un conocimiento exacto y equitativo del Padre del Nominalismo. Tal vez al autor de este libro le sobre algo de la simpatía que ciertamente falta a otros muchos autores en el enjuiciamiento de Guillermo de Ockham.

J. Valbuena, O. P.

G. MICHIELS, O. F. M. Cap., *Principia generalia de Personis in Ecclesia*, 2.<sup>a</sup> ed. Torna-  
ci, 1955.—XVIII, 708 p.

El P. Michiels es un auténtico tratadista de Derecho canónico, con lo cual queremos significar que sus obras descuellan, señeramente, del nivel común de las obras de texto o de las clásicas Instituciones, para elevarse al plano más dominante y por pocos alcanzado, de los verdaderos Tratados de Derecho canónico. Algunos de los temas

llegan a desarrollarse con tal amplitud y, sobre todo, en forma tan sistemática, que bien pueden calificarse de estudios monográficos. Con ello el P. Michiels ha prestado a la ciencia del Derecho una de las más valiosas y decisivas aportaciones. Entre sus obras creemos que destaca por este carácter científico el tratado «De Personis», ed. 2.<sup>a</sup>, que ahora reseñamos. De la extensión y densidad de esta obra dice bastante el saber que en las 708 páginas de que consta —incluidos los índices— se explican sólo 20 cánones, del 87 al 107. La materia de este tratado «De Personis» se limita, por consiguiente, a la *parte general* de las personas, y comprende las *personas físicas*, con las cualidades principales que modifican su condición jurídica; las *personas morales*, con una amplia exposición del concepto y naturaleza de la persona moral o jurídica; los *actos jurídicos* de las personas y los vicios que a ellos se oponen; y, por último, la *precedencia* entre las diversas personas en la Iglesia.

La doctrina sobre cada uno de estos temas se expone con orden, con profundidad y con lucidez de estilo. Tanto en la fuerza de la argumentación como en el curso reposado del estilo va siempre impreso un sello personal del autor, en el que se revela su tenaz esfuerzo por penetrar hasta el fondo de las cuestiones, encontrar allí la solución definitiva o la más probable, y ofrecer esa solución en la bandeja de un terso y amplio estilo.

En lo tocante a la exégesis de los cánones o aplicación de la doctrina —que en otros tratados del P. Michiels es con alguna frecuencia objeto de crítica o disenso— en este tratado «De Personis», por su carácter eminentemente doctrinal, apenas si hay lugar a la divergencia de opiniones y, cuando existe, la doctrina del autor suele ser la mejor fundada. Así, por ej., en la interpretación del canon 87, el P. Michiels sostiene que el bautismo es no sólo la condición necesaria para adquirir la personalidad jurídica en la Iglesia, sino la verdadera raíz o título jurídico de la personalidad misma en cuanto eclesiástica. Por esta causa afirma el autor, contra algunos, como Gismondi y Ciprotti, que los infieles o no bautizados carecen de toda personalidad, siquiera fundamental, directa y propiamente eclesiástica o *ex iure ecclesiastico* (p. 14 ss.).

Por lo que respecta a la importante cuestión de la necesidad de *pedir* el consentimiento o el *consejo* de otros para determinados actos puestos por el Superior (canon 105), sorprende la *conclusión personal* a la que llega el autor, después de haber expuesto los argumentos en pro y en contra de la validez del acto del Superior (p. 520-521). Los argumentos alegados en contra de la validez aparecen mucho más fuertes y hasta convincentes. Así parece reconocerlo también el mismo autor. Pero, al fin, concluye, inesperadamente, afirmando que, por gravísimas razones de orden práctico, la sentencia benigna o favorable a la validez del acto es no sólo extrínseca, sino aun intrínsecamente probable, con verdadera y sólida probabilidad. La conclusión nos parece algo incoherente, aparte de que no se ve la gravedad de las consecuencias prácticas si se tienen presentes los principios generales de Derecho y si se hace de ellos una recta aplicación.

Deseamos que la nueva edición de esta obra «De Personis» tenga tan buena o mejor acogida que la anterior y felicitamos cordialmente al autor por la magnífica obra realizada.

M. Cabrerros de Anta, C. M. F.

**FÉLIX RUIZ GARCÍA**, *Índice de legislación para el clero castrense de los ejércitos de tierra, mar y aire*. 2.<sup>a</sup> ed. Madrid, Hidalgo, 1955.—328 p. 17 cm.

Obra utilísima a todos los Capellanes castrenses, por no decir necesaria, en la que encontrarán recopilado ordenadamente por materias, dentro de riguroso orden alfabético, cuanto les interesa conocer para el desempeño exacto de su misión de Capellanes, en el doble aspecto de militares y de sacerdotes.

El autor recoge en Leyes, Decretos, Reglamentos, Ordenes Circulares y Ordenes Comunicadas todo lo legislado a este respecto. Al final, una serie de Apéndices muy útiles, con formularios de programas, certificados, instancias, etc.

L. Castellanos

# REVISIONES

José LLAMAS, O. S. A., *Biblias Medievales Romanceadas. Biblia medieval romanceada judío-cristiana* Versión del Antiguo Testamento en el siglo XIV, sobre los textos hebreo y latino. Edición y estudio introductorio por..., vol. I: *Génesis-Reyes*; vol II: *Paralipómenos-Macabeos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto «Francisco Suárez», 1950-1955.—LX-606; XII-994 p., 25 cm.

Puesto que la inmensa mayoría de códices conteniendo el texto de las antiguas traducciones de la Biblia en romance castellano se hallan en la Biblioteca del Escorial, lógico era que fueran los Padres Agustinos, custodios del famoso monasterio, los llamados a publicar aquellos tesoros depositados en dicha Biblioteca. Hasta muy recientemente se había trabajado poco a este respecto. Las tareas para la publicación de estos manuscritos bíblicos fueron empezadas hace años por algunos estudiosos, con finalidad literaria (AMÉRICO CASTRO, AGUSTÍN MILLARES, ANGEL G. BALTISTESA, *Biblia Medieval romanceada según los manuscritos escurialenses I-I-3, I-I-8 y I-I-6. I. Pentateuco*, Buenos Aires 1927). Pero ha sido el Padre Llamas el erudito que más se ha ocupado de los manuscritos bíblicos del Escorial, publicando una serie de artículos en las revistas «Estudios Bíblicos», «Sefarad» y «Ciudad de Dios». Véase su elenco en nuestro trabajo: *Los estudios bíblicos en España desde 1900 hasta 1955*, «Salmanticensis», 2 (1955), 454 y 460.

En los volúmenes que presentamos, se publica el Ms. bíblico I-I-4, escrito con letra gótica del siglo XIV. Dicho manuscrito contiene una traducción castellana de todo el Antiguo Testamento, faltando el libro de Baruch y las partes deuterocanónicas de Daniel y Ester. En su mayor parte se trata de una versión directa de los textos hebraicos originales. El salterio es una versión de la recensión gálica y los deuterocanónicos han sido vertidos de la *Vetus Latina*. El traductor es un judío, sin que sea posible individualizarlo; los destinatarios, en cambio, parece que sean cristianos. En cuanto a la reproducción del texto en esta edición nos dice el Padre Llamas: «Hasta muy avanzado el volumen hemos sido más respetuosos con la ortografía del original, para que el lector se ayezase a ella. Desde este punto la hemos aliviado copiosamente de sus arcaísmos, pensando que el lector moderno prefería entregarse con mayor desembarazo ortográfico a la captura del pensamiento bíblico transmitido por estas versiones» (pág. LX).

El primer tomo se abre con una larga introducción en la cual se trata de la existencia en España de Biblias traducidas, desde muy antiguo, en romance castellano. Describe sumariamente los manuscritos del Escorial que contienen el texto de la mayoría de aquellas versiones. En el manuscrito I-I-3 se encuentra el texto de la *Biblia medieval romanceada judío-preferrariense* (siglo XIV); en I-I-5 y I-I-7 el de una antigua *Biblia judía medieval romanceada* (siglo XIV); en los Mass. I-I-6, I-I-8, Y-I-6, I-I-2 se reproduce el texto de la *Biblia medieval romanceada prealfonsina*, mientras que Y-I-8 y Y-II-19 contienen, respectivamente, la *Biblia Alfonsina* y la *Moderna Biblia judía romanceada*.

En un breve prólogo con que se encabeza el tomo II, se dan algunos pormenores con el fin de poner más de relieve la índole del texto de I-I-4, que el autor publica. Sentimos que el excesivo número de páginas del segundo tomo, no haya permitido la inserción del glosario alfabético de los vocablos más raros o que se juzgare pudieran ofrecer interés de orden filológico, tal como se prometió en el tomo primero. Auguramos que el libro del Padre Llamas halle amplio eco entre los biblistas y filólogos.

L. Arnaldich, O. F. M.

PABLO LUIS SUÁREZ, C. M. F., *Noemática Bíblico Mesianica de Alfonso Tostado de Ma-*

*drigal, obispo de Avila (1400-1455)*. Tesis doctoral en el Instituto Bíblico de Roma: Diciembre de 1949. Madrid, Editorial Coclusa, 1956.—159 p., 26 cm.

Dice el autor en la Introducción que «las páginas que ofrecemos al lector sobre la Noemática Mesianico-Bíblica de Alfonso de Madrigal son una pequeña parte de nuestros estudios en torno a la obra exegética de este gran sabio español» (pág. 7). Abren el libro unos Preliminares, de los cuales el A) es una bibliografía general. Lamentamos decir que semejante bibliografía resulta oscura, con indicaciones incompletas, algunas de las cuales se parecen a un enigma. Valga el siguiente ejemplo: «BIBLIOTECA ESCURIALENSIS: Lt. A. Plut. IV, núm. 3 (tomo I, p. 127). Cf. BHV., II, s. v. Contiene *Paradozas* en castellano». En la transcripción de obras extranjeras se encuentran muchos errores. Así, por ejemplo, escribe *Geschicte*, por *Geschichte*. Anotamos la cita de dos obras: CHEVALIER, bio-bibliografía (?). Déxième (?) vol.; MANGENOT, Alphonse Tostat, Dthc. Band (?) I. Los interrogantes son nuestros. En el preliminar B) despacha en dos páginas la biografía del Abulense. Es chocante cómo el autor raciocina para hallar el año del nacimiento de Alfonso de Madrigal. Dice en pág. 11, nota 1: «Se ignora el año preciso de su nacimiento. Suponiendo, como afirman algunos autores; v. g. BELLARMINO, O. c. VI, pág. 102, que vivió apenas cuarenta años, se debe poner que nació el 1405, pues la fecha del fallecimiento, 1455, es cierta». En el tercer preliminar señala las obras del Abulense. En la página 17 habla de las ediciones de sus obras. De lo que dice el autor no podrá el lector colegir con certeza cuántas son las ediciones de las obras del Tostado, ni el tiempo y lugar de edición. En la página 19 se inserta una bibliografía noemática, que nos parece incompleta y anticuada. Se desfiguran nombres y apellidos de los autores (Assuad, por Assouad; Joa. Balestri, por Joseph Balestri. El nombre de los autores se escriben unas veces en latín (Joachim Blázquez), otras en castellano (Martín Becano), y en otros casos se omite. El trabajo que cita de J. Blázquez se publicó en «Rev. Es. de Teología», I (1940), sin ulteriores indicaciones. En la página 20 se inserta un elenco de revistas nacionales y extranjeras con sus siglas correspondientes. De las extranjeras pocas hay cuyo título esté escrito rectamente. Pero preguntamos: ¿A qué viene esta lista de revistas francesas, alemanas, suecas e inglesas, con sus siglas, si en el cuerpo de la obra no se citan ni una sola vez?

El cuerpo de la obra comprende seis capítulos. Con avidez leímos uno tras otro para llegar a tener una idea de los sentidos bíblicos según Alfonso de Madrigal y hemos de confesar que nos hemos visto defraudados. Se acumulan textos entresacados de las obras del autor, se aducen testimonios de escritores contemporáneos y posteriores, pero falta un sentido crítico que cribe aquellos textos y construya una síntesis clara y definida del pensamiento del Abulense. Notamos en el Padre Suárez demasiado afán para probar que en las obras del Tostado se hallan todos y cada uno de los elementos que actualmente distinguen los exégetas en el carisma inspirativo y en la noemática. En todo este cuerpo de la obra vemos una negligencia tipográfica tal que nos hace sospechar que el autor no ha corregido las pruebas. Este descuido y desaliño crece en las notas. Véase, por ejemplo, la nota de la pág. 55 y en general, todas en las que se citan textos, autores o títulos de libros en lengua que no sea la española.

Lamentamos no haber podido hacer mejor presentación de esta tesis doctoral del Padre Suárez. Alabamos, sin embargo, la elección del tema, y confiamos que, cuando se decida a publicar todo el inmenso material que tiene recogido acerca del Tostado, nos ofrecerá un conjunto armónico y claro sobre la mente del Abulense en estas apasionantes cuestiones hermenéuticas.

L. Arnaldich, O. F. M.

B. ORCHARD, E. F. SUTCLIFFE, R. C. FULLER, R. RUSSELL, *Verbum Dei*. Comentario a la Sagrada Escritura. Tomo primero: *Introducción general, Antiguo Testamento: Génesis a Paralipómenos*. Prefacio de su Emcia. Rvma. Bernard Griffin, Cardenal

Arzobispo de Westminster. Proemio de su Excia. Revma. Gregorio Modrego, Arzobispo-Obispo de Barcelona. Barcelona, Editorial Herder, 1956.—XXXI, 939 p., 23 cm.

Un equipo de Padres Dominicos, profesores todos de Sagrada Escritura, y al frente el joven y dinámico Padre Maximiliano García, profesor de exégesis de esta Universidad Pontificia, ha emprendido la tarea de verter al castellano el *A Catholic Commentary on Holy Scripture*, publicada en 1953 en Edimburgo, con la colaboración de los mejores exégetas católicos ingleses de la actualidad. Los traductores se han propuesto adaptar la obra al público español adornándola con algunas notas, que se han relegado al final del volumen, y completando la bibliografía con algunos estudios publicados por escrituristas españoles. El Padre Florentino Pérez, O. S. B., ha insertado un capítulo sobre las versiones de la Biblia en español. Sobre las notas adicionales de los traductores debemos lamentar su colocación al final del volumen y lo amazotado de su texto. En cuanto a la bibliografía española, aunque los traductores se hayan limitado a recoger lo que han creído más útil para los lectores, no cabe duda que han pasado por alto estudios que merecían figurar en esta edición.

Este primer tomo abarca la Introducción General, la introducción al Antiguo Testamento y comentario a la mayoría de los libros históricos viejotestamentarios. En la introducción no solamente se estudian los tratados fundamentales de la inspiración, canon, texto y hermenéutica, sino que se incluyen estudios sobre otros temas que contribuyen a la mejor inteligencia del sagrado texto. La reconocida competencia y especialización de los profesores que firman cada uno de los diversos temas ofrece una garantía de seriedad y perfección.

En la introducción al Antiguo Testamento se estudian, en diversos apartados: La significación del Antiguo Testamento (Sutcliffe), la religión de Israel (Id.), los pueblos gentiles circunvecinos (Power) y la cronología del A. Testamento (Sutcliffe). De este último autor son también la introducción al Pentateuco y el comentario al Génesis. Un estudio sobre los libros históricos en general y el comentario sobre Josué y Jueces se deben al Padre Power, de quien es también el comentario al Exodo. El Padre Saydon comenta el Levítico y los Números, Mackenzie el Deuteronomio. Los comentarios a los otros libros históricos se deben a W. Leonard (Rut), Mc Kay (1 y 2 de Samuel), K. Smyth (1 y 2 de los Reyes) y Sutcliffe (1 y 2 Paralipómenos).

El libro se abre con un elenco de nombres de las personas que forman el comité de redacción de la obra y el de los traductores y adaptadores (pág. VII). Siguen a continuación: la lista de colaboradores (pág IX-X), un prefacio del Cardenal Griffin (XIII-XIV), un proemio del Arzobispo-Obispo de Barcelona (XV-XVI), un prólogo de la edición original (XVII-XX) y una nota de los traductores (pág. XXI). Se da una lista de las abreviaturas empleadas en el curso de la obra (págs. XXIII-XVIII), la transcripción de letras hebreas (XXIX) e índice de artículos del tomo primero (pág XXXI).

Mucho deseamos que esta obra sólida y moderna halle amplio eco entre el público español. En sí tiene ella un gran valor intrínseco, que los revisores de todo el mundo han puesto de relieve, y los traductores han sabido verter elegantemente en lengua castellana los matices más sutiles del original inglés. Hoy por hoy, no tememos en equivocarnos si decimos que esta edición debe considerarse como el mejor comentario manual y científico que poseemos en lengua española. Lo único que la hace desmerecer, y que los mismos traductores reconocen implícitamente, es la ausencia del texto bíblico. El original inglés carecía del mismo y los traductores no lo han incluido por no aumentar el volumen y el precio de la obra. Mil plácemes a los traductores, en especial P. Maximiliano, nuestro admirado colega en esta Universidad de Salamanca.

L. Arnaldich, O. F. M.

P. G. VITTONATTO, O. P., *Il libro di Geremia*. La Sacra Bibbia tradotta dai testi originali, commentata da professori dello studio domenicano di Torino. Testo latino della Volgata. Torino, L. I. C. E.-R. Berruti. C. 1955.—585 p.

Con este grueso volumen sobre el libro de Jeremías se reanuda el comentario a la S. E. iniciado por el P. Sales en 1911 y continuado después por el malogrado P. Girotti, muerto trágicamente en un campo de concentración por haber defendido los derechos de los judíos en la época del nazismo. No obstante este nuevo volumen está concebido en otro plan mucho más amplio sin perder el carácter pastoral que tenía la susodicha colección. La cultura bíblica ha progresado notablemente, y las exigencias del público culto eclesiástico no se contentan con meras anotaciones marginales al texto sagrado, sino que desean exposiciones sistemáticas y profundas de la palabra divina. Por eso los encargados de continuar la colección iniciada por el P. Sales han creído dar una mayor cabida a la investigación científica para exponer ampliamente el texto sagrado. Otra novedad en esta nueva serie es que la traducción italiana se basa no en la Vulgata, sino en los textos originales. Con la encíclica *Divino afflante Spiritu* se ha dado mayor beligerancia a los textos originales sin despreñar el clásico de la Vulgata. No se puede hacer un comentario científico de la S.E. sino a base de los textos originales.

La introducción es amplia y sustanciosa. En ella se abordan los diversos problemas generales que plantea el libro de Jeremías, y sobre todo es interesante el estudio que hace de la diferencia de textos masorético y griego. La hipótesis de una doble recensión tiene preferencias para el autor como solución más lógica del intrincado problema. El comentario es ponderado y objetivo, basado siempre en el sentido original. Como apéndice se insertan unas ilustraciones fotográficas que ayudan a entender diversas alusiones del gran profeta de asedio de Jerusalén. La obra, pues, es muy completa y sin duda es una buena contribución a los estudios bíblicos.

M. García Cordero, O. P.

PAUL AUVRAY, *Initiation à l'Hébreu biblique. Précis de grammaire. Textes expliqués. Vocabulaire.* Tournai (Belgique)-Paris-Rome-New York. Desclée et Cie, S. A.—279 p., 23 cm.

El autor rompe con los moldes usados hasta ahora en la enseñanza de la lengua hebrea. Como indica el mismo título, consta el libro de un compendio gramatical, de la explicación de un número determinado de textos bíblicos y de un vocabulario. Reúne en la parte gramatical las reglas indispensables para abordar la lectura y examen de cualquiera perícopa bíblica. La parte gramatical abarca veintitrés lecciones. A nuestro parecer, no siempre hallará el estudiante en estas páginas aquella claridad que, por ejemplo, presenta la gramática hebrea del Padre Ubach (*Legisne Toram? Grammatica practica Linguae hebraicae seminariis scholisque publicis accomodata*, ed. 3, vol. I *Phonologiam et morphologiam complectens*. Montserrat-Roma). La novedad mayor de la gramática de Auvray está en la segunda parte, o sea, en la de los «textos explicados». Estos textos son: Jer. 29, 1-32; 2 Sam. 7, 1-29; Ps. 95, 1-11; Is. 1, 2-12. En su selección y disposición ha tenido el autor en cuenta la mayor o menor dificultad de los mismos. Para nosotros es la parte más interesante y lograda del libro. La tercera parte comprende un amplio vocabulario en donde se reúnen unas dos mil palabras hebraicas clasificadas en veintiséis listas. El elenco numerado de palabras se halla en la página de la izquierda; en la de la derecha va una explicación amplia de ciertos términos. Termina el libro con un índice de palabras hebreas que han sido objeto de alguna observación particular en el curso de la obra. Sigue un índice bíblico, otro analítico y la tabla de materias.

Mucho nos gusta el método empleado por el autor y creemos que está destinado a tener éxito en la práctica. Sin embargo, el libro que reseñamos resulta una obra muy personal del autor, y difícilmente podría generalizarse como libro de texto. Lo mejor sería que cada profesor de lengua hebrea escribiese su gramática inspirándose en el método seguido por Auvray, método que a nosotros nos parece magnífico.

L. Arnaldich, O. F. M.

PAUL ROSTENNE, *La fe de los ateos*. Valencia, Edic. Fomento de Cultura, S. A.—259 p., 19 cm.

La primera y superficial impresión de este libro nítidamente impreso, es de expectativa y cautela. Autor para nosotros desconocido, libro sin año de edición (martingala ya corriente en no pocas editoriales), prólogo de Daniel-Rops, inspiración que se confiesa en la abigarrada confusión de Camús, Sartre, Graham Greene, Malzaux Mauriac, división en fragmentos sin número ni epígrafe alguno de capítulos, el mismo título paradójico, son datos que nos acucian y nos ponen en guardia.

Y sin embargo, a las pocas páginas el autor nos ha cautivado. Sabemos que es Profesor belga, crítico, colaborador de la «Revue Nouvelle»; vemos una erudición actual y amplia, un estilo elegante preñado de originales imágenes, un tono cálido con serena elocuencia y un profundo sentido cristiano, una filosofía teologal ortodoxa y un género nuevo y pujante de teología moderna.

La tesis, desnudándola de su posición paradójica, viene a ser que el mundo hoy ha evolucionado al ateísmo, que ni en la ciencia ni en la naturaleza dominada encuentra donde saciar su apetito de felicidad y paz, que el hombre tiene un destino que Dios le dió, que para llevarle a él hace falta comprensión y cordialidad y que la toma obligada de contacto con el intelectual descreído y angustiado ha de estar informada por el amor...

Pero esto, dicho así, parece un cúmulo de vulgaridades: y el libro original, interesante, poderoso, es todo lo contrario. Su forma, sus enfoques, sus frases muchas veces agudas y siempre expresivas, su documentación es muy personal y su tono actualísimo y rebosante de novedad.

El hombre, dice, coronamiento de un inmenso movimiento que eleva hacia lo más alto la creación entera, por muy manchado y borroso que aparezca, tiene su porvenir y quizá en nuestro tiempo descreído inicie las etapas de su ascensión a Dios.

Para romper la inercia, dice el prologuista Daniel Rops, inicia en la medida exacta que hoy se impone, un diálogo entre los hombres de buena voluntad.

Algo de la mentalidad del autor y de su tendencia demostrativa se puede alcanzar de que antepone a sus palabras un texto del profeta Oseas sobre la vuelta al Señor en la aflicción y la llegada del día en que nos resucitará y viviremos en su presencia —fondo de catástrofe y augurio de esperanza— y una frase de San Anselmo: «No trato de comprender para creer, sino de creer para comprender». Y se toma no en un sentido de tendencia meramente subjetiva, sino en el de una tendencia innata del hombre hacia Dios.

Maravillosa es la descripción de las *élites* que son *inspiradoras* y se asemejan al huracán que no sólo arranca las hojas del árbol, sino que las arrastra en pos de sí.

Pero el libro es tan denso y cada página tan sugestiva, que es imposible una decolorida síntesis. Sólo es oportuna la invitación a una lectura, que de seguro no defraudará.

J. Artero

JOHANNES BRINKTRINE, *Die Lehre von Gott*. Ester Band: *Von der Erkennbarkeit, vom Wesen und von den Vollkommenheiten Gottes*. Paderborn, Verlag Ferdinand Schöningh, 1953.—298 p., 14,80 D. M.

JOHANNES BRINKTRINE, *Die Lehre von Gott*. Zweiter Band: *Von der göttlichen Trinität*. Paderborn, Verlag Ferdinand Schöningh, 1954.—234 p., 9,30 D. M.

JOHANNES BRINKTRINE, *Die Lehre von der Schöpfung*. Paderborn, Verlag Ferdinand Schöningh, 1956.—263 p., 17 D. M.

Unimos, en única nota bibliográfica, los tres volúmenes del docto profesor de Paderborn por ofrecer características comunes e idénticas normas didácticas. Existen ya

en alemán excelentes textos de teología Dogmática. Lercher, Stentrup, Heinrich, Pohle-Gummersbach, Stolz, Schmaus, Diekamp, Premm y Ludwig Otto —por citar algunos nombres recientes—, honran la ciencia teológica de una nación. La lista continúa abierta. El manual de Brinktrine no padece, en parangón con los mencionados, ningún desdoro. Sin la pretensión de brillantes novedades brinda al alumno un método ordenado, de sobria sencillez y rara claridad. Procede de una manera temática como lo exige el estilo de hoy y la experiencia lo reclama, pues así el estudiante puede retener con mayor facilidad los datos fundamentales de la doctrina revelada.

Nos encontramos ante un pensamiento teológico maduro, fiel al sentir tradicional y experto conocedor de los problemas que plantea la ciencia moderna en los campos bíblico, patristico y litúrgico. Las grandes verdades de nuestra Fe —idénticas en todo libro de texto— son puestas en relieve con singular acierto.

En el primer volumen —DE DEO UNO— siguiendo las huellas de San Agustín y de los Padres de Occidente, estudia la esencia de Dios, que se tripersonaliza en el volumen segundo. Hay materias que el autor desarrolla con amplitud. Notable su monografía sobre el nombre de Jahwé en el Antiguo y Nuevo Testamento (p. 69-83). Algunos errores modernos o son expuestos con excesiva brevedad o se silencian por completo. Un ejemplo, el existencialismo, apenas nacido y ya casi en el ocaso, y el comunismo. Los nombres de Brunner y Boehenski apenas sacian la curiosidad intelectual del alumno.

Considero, empero, un acierto indiscutible la brevedad de Brinktrine al tratar cuestiones de escuela. La inspiración del autor es abiertamente tomista. *Wir schliessen uns eng an den hl. Thomas an*. Hay que confesar que es siempre equilibrado y no escamotea las dificultades, ni los argumentos de la sentencia opuesta. Así la obra, en su conjunto, aparece de una serenidad maravillosa y de justas proporciones. Adquieren fuertes relieves los trazos fundamentales del mensaje cristiano, mientras lo accidental es relegado a segundo término. Cierra el tratado oportuno apéndice sobre el principio de causalidad, fundamento de todas las pruebas *a posteriori*, demostrativas de la existencia de Dios. En los *Exkurs* se tocan cuestiones de actualidad.

Se inicia el volumen segundo —DIOS TRINIDAD— Con un estudio preliminar en el que enfrenta la razón humana con el misterio divino. La existencia de un Dios en tres personas es insondable arcano para la inteligencia del hombre. Las analogías son como huellas en la arena y la misma imagen interior del alma es pálido reflejo del misterio trinitario. Las tesis son las mismas que se encuentran en todo manual. Nadie debe asombrarse de esta repetición inevitable. Las verdades reveladas no cambian con el correr de los siglos. La palabra de Dios viene en ayuda de nuestra pobreza y los testimonios elocuentes de la tradición griega y latina son citados en su idioma original. Interesante la iconografía trinitaria y el estudio de las procesiones inmanentes. Los textos que aduce el autor —casi exclusivamente orientales— en favor de la procesión del Espíritu Santo *Patre Filioque*, llevan el convencimiento a todo lector desapasionado e imparcial. Nos duele, es cierto, la inverosímil brevedad del autor al mencionar los Padres de Occidente, en especial al Doctor de la Trinidad, San Agustín.

En contadas páginas se estudian las misiones y relaciones divinas y se dan reglas prácticas sobre terminología trinitaria. La consubstancialidad triunfa en el concilio de Nicea y la unidad comunitaria de operaciones *ad extra* pasa a ser doctrina indiscutible en teología. Nociones y actos nocionales, propiedades y apropiaciones, *perichoresis* y nombres personales tienen su puesto de honor en el estudio de Brinktrine. Como colofón, un esbozo sobrio y exacto sobre las trinitades acristianas y la Trinidad que es un solo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. *Das Haptmysterium unseres Glaubens ist original unableitbar*.

Idéntica pericia profesional del autor en el tratado DE DEO CREANTE. Como intróito un apunte literario selecto. El nombre del Angélico da ambientación al tema y unas consideraciones generales enmarcan el acto creador. Sigue de cerca el orden de la Suma: producción de las criaturas, su distinción, conservación y gobierno. La causalidad eficiente de todos los seres se encuentra en Dios que creó el mundo de la nada. El argu-

mento bíblico lo considera apodíctico. La creación en el tiempo es un hecho que pertenece a la fe, la posibilidad de un mundo intemporal es materia sujeta a discusión. El concurso inmediato y previo es una verdad indiscutible para el autor. No obstante menciona la sentencia contraria, aunque con marcada brevedad.

La angelología plantea sus problemas. Existencia, esencia, distinción, jerarquía y orden en los ejércitos del cielo, creación en el tiempo, apariciones, movimiento local, locuciones, poder sobre los cuerpos y las almas, sobrenaturaleza y momentos angélicos. son temas que centran la atención del alumno en el texto de Brinktrine. La inteligencia y querer de los ángeles vence en profundidad y amplitud al querer y entendimiento del hombre, no en vano son substancias espirituales. La felicidad eterna es galardón del Señor y corona de justicia. El ministerio de los puros espíritus es consuelo para nuestra debilidad. El demonio ejerce su influencia en el mundo de las almas y de los cuerpos y es de temer su actividad maléfica.

La cosmogonía mosaica ofrece innegable afinidad con las ciencias profanas. Los días bíblicos han de entenderse en relación con los problemas de la ciencia moderna. Las conclusiones de la astronomía, paleontología y biogénesis han de tomarse en consideración si no queremos errar. La antropología estudia los constitutivos esenciales del ser humano, su origen somático y anímico. Y, en un plano superior, los dones preter y supranaturales de nuestros primeros padres, así como su pecado y fatales consecuencias.

El pecado original, su existencia, naturaleza y transmisión ofrecen amplio campo a la especulación teológica del alumno.

A lo largo de materia tan extensa y fundamental, el autor invita a la investigación personal por medio de sugerencias precisas y bibliografía moderna. El argumento patristico consiste en una serie de citas en su idioma original. Desearíamos una referencia a la *Patrología de Migne*, o, al menos, al *Enchiridion* de Rouet de Journal para facilitar la constatación del estudiante aplicado. Para compensar la brevedad, inherente a todo libro de texto, se hacen alusiones a diversos artículos de reconocidos especialistas. Los alumnos suelen pasar por alto dicho aparato científico.

Nos place destacar en toda la obra de Brinktrine el denso contenido de su pensamiento teológico, su ponderación y sobriedad. No hay censura en sus palabras ni acritud en sus disputas. Más bien se nota una deliberada intención de evitarlas. Las divisiones son exactas, los resúmenes ceñidos, los abundantes corolarios orientados a los problemas modernos y el método escolástico. Las cuestiones se van escalonando progresivamente y existe unidad y coherencia en todos los tratados. Las citas en hebreo, griego y latín lo consideramos un acierto, no un defecto. La claridad es norma constante de su conducta.

Nos hubiera gustado mayor atención a los errores de nuestro tiempo —intuicionismo, existencialismo y comunismo— y un uso más frecuente de la encíclica de Pío XII, *Humani generis*. El influjo agustiniano en las doctrinas trinitarias es casi silenciado, omisión, en una obra de texto, grave.

Se pudiera objetar contra el método didáctico de este manual que hace perder el interés y gusto por la búsqueda y limita el campo a la actividad personal del alumno formado en la escuela activista, incapacitado para un trabajo receptivo. La solución no debemos buscarla en los libros sino en los programas. Hay quienes, para soslayar este inconveniente, enuncian las tesis como conclusión, o dan útiles consejos al lector y multiplican el aparato científico, con pocas probabilidades de éxito. Brinktrine prefiere remitir al alumno a recientes estudios de revistas especializadas.

Se pueden discutir detalles, orientaciones, sentencias, posiciones del autor, no obstante el uso de este libro de texto lo juzgamos altamente útil para un primer contacto con la Teología Dogmática. El libro de texto no pierde actualidad. Hoy, dada la extensión de las ciencias sagradas, se siente necesidad de emplear un manual que no engendre fastidio en los principiantes y sea guía seguro en los intrincados problemas de la Dogmática. El texto de Brinktrine es claro, sencillo, ponderado, denso de doctrina, de justo equilibrio, experiencia probada, pensamiento ortodoxo, estilo conciso y sencillo.

La presentación tipográfica esmerada, digna de mención especial.

L. Arias, O. S. A.

JESÚS BUJANDA, S. J., *Angeles, demonios, magos y Teología católica*. Madrid, Ed. Fax, 1955.—385 p., 16 × 11 cm.

El autor, Profesor de la Facultad Teológica de Granada, y autor de varios manuales teológicos y ascéticos, donde la doctrina segura y amplia se concierta con su presentación lúcida y por ello aptísima para la formación religiosa de los seglares que desean instruirse con suficiente amplitud y prepararse para el apostolado, manifiesta de nuevo en este libro su ciencia amplia, su mentalidad actual y su adaptación provechosa.

Hoy que, como siempre, la ignorancia y el descreimiento dan margen tan crecido a la superstición, es necesario saber a qué atenerse en cuanto al mundo espiritual, ángeles y demonios que nos influyen. ¡Y es tan fácil en esta materia soñar y desorientarse!

En forma de teología clásica —no puede ser de otra manera— se expone ordenada, escolásticamente lo que son los ángeles, lo que enseña la Biblia y propone el Magisterio eclesiástico, su naturaleza espiritual, su inmortalidad, número, hablas, poder, etc. Todo con claros ejemplos y claros testimonios. Su poder y sus milagros están abundantemente expuestos.

En muchas de estas cuestiones se curiosear mucho, se imagina bastante y se sabe lo que decía S. Agustín: «Yo confieso que no lo sé» (*Enq.* c. 58). Y se ha adelantado solamente en reconocer más cosas que no sabemos.

Más sabemos de sus oficios, y el P. Bujanda lo documenta muy bien hasta con alusiones a la erudición profana, Orfeo, Epicteto, Sócrates, Cicerón. Y es muy curioso su «excursus» sobre reliquias angélicas y otras tan raras como éstas: nos pone en guardia contra la inocente credulidad que en esta materia angélica se cruza con la ciencia verdadera. Así es la del autor sobre la custodia angélica, capítulo bello y confortador.

Los tres capítulos del mal que nos pueden hacer los demonios, tentar, poseer y maleficar, están tratados con la amenidad que puede insinuarnos la anécdota —y hay muchas— de la pág. 121, en la que cuando un novicio que reprendido por el Prior, por haber hurtado la palmatoria de otro, le respondió que el demonio le había engañado, se vió desmentido por el mismo diablo que dijo: «Mentira. A mí no se me ocurrió tal cosa». Se explica en este libro con mucha casuística a ser cautos en atribuir al diablo lo que nosotros hacemos o imaginamos.

Muy interesante y equilibrado está en el asunto de obsesos, lunáticos, endemoniados y exorcismos y engaños históricos como el de London, que ejemplarmente se desarrolla.

Curiosos y con muchas entretenidas historias son los capítulos de la Magia blanca, con efectos naturales y negra más difícil de dilucidar. Un variado ejemplario de pres-tidigitación ilustra las cuestiones. Magos y zahoríes desfilan y acrecientan las dificultades de tomar una posición «nítida y tajante», pero se dan principios y normas para dilucidar.

También la adivinación y la astrología tienen sus capítulos interesantes y anecdóticos con erudición bibliográfica y de experiencia, y lo mismo los brujos tanto de regiones salvajes como de urbes cosmopolitas.

No podía faltar la cita y estudio del P. Martín del Río, S. J., tan admirado, como montañés, por Menéndez y Pelayo. Ni tampoco el mesmerismo y el hipnotismo ni los trucos de los espiritistas y las maravillas de los faquires.

El es, por tanto, de buena teología, notable amenidad y rico en criterios, con notable erudición y ejemplificación histórica y actual, erudita y personal.

J. Artero

*Dirección espiritual y Psicología*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1954. 414 p. (Estudios de Psicología religiosa, I).

Con el presente tomo inicia Desclée la «Colección Estudios de Psicología religiosa» que aparece bajo la dirección técnica de una Comisión de PP. Carmelitas Descalzos

de la provincia de Navarra. Pretende ir publicando periódicamente trabajos de psicología religiosa a base de los volúmenes de «Etudes Carmelitaines» aparecidos estos últimos años. «Sin embargo, en la colección española se intercalarán trabajos originales de autores de nuestra patria, tanto teólogos como médicos u hombres de ciencia» (prólogo, p. 9).

Este primer tomo ofrece los trabajos presentados al congreso extraordinario, celebrado en Avon el año 1950. Propio de la edición española es la ponencia leída en Avon por el P. Lucinio del SS. Sacramento sobre *La dirección espiritual en la escuela carmelitana* (p. 281-306) y que no apareció en el volumen francés de «Etudes Carmelitaines». Sin embargo, suprime dos breves estudios, de Oliver Lacombe uno, y de Louis Massignon el otro, sobre la dirección espiritual en la India y en el Islam respectivamente.

Conocida es de todos la aceptación que han tenido los volúmenes de «Etudes Carmelitaines». El tema del que reseñamos es de suma importancia y de actualidad. Se estudia la dirección espiritual considerando diversos aspectos de ella. Algunos previos (algunos aspectos de la psicología femenina), otros directamente relacionados, bien en un terreno canónico, bien positivo, bien psicológico, bien práctico, espiritual o teológico. Así, dirección espiritual y confesión; el voto de obediencia al director; la dirección espiritual según san Juan de la Cruz, según las obras más importantes de Santa Teresa, según las cartas de la misma; Santa Teresa del N. Jesús y la dirección; dirección espiritual y psicopatología; práctica de la dirección espiritual y psicoanálisis; la dirección espiritual de los jóvenes; la gracia de estado en la dirección espiritual, etc.

Las firmas de prestigio universal que colaboran en algunos de los trabajos hacen aún más sugestivo el presente volumen.

Por todo ello merecen nuestro sincero elogio primeramente «Etudes Carmelitaines», y después la Comisión de PP. Carmelitas Descalzos de Navarra que ha facilitado a los lectores de habla española el poder saborearlos en la lengua de Cervantes. La iniciativa de la Comisión es también digna de encomio. Tratándose de citas de autores españoles (Santa Teresa, San Juan de la Cruz) creemos más propio citarlos siempre —a poder ser— según el texto íntegro original.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

*Spanische Forschungen der Görresgesellschaft. Ser I. Gesammelte Aufsätze Zur Kulturgesch. Spaniens.* Vol. 10 y 11, ed. por J. VINCKE, en unión con E. SCHRAMM, G. SCHREIBER y J. VIVES. Münster, 1955.

La Görresgesellschaft o Sociedad alemana que lleva el nombre del gran publicista J. Görres y tanto se ha distinguido en los últimos decenios por sus estudios españolistas, quiere suplir ahora con la rapidez de los volúmenes que va publicando, los varios años en que las catástrofes de la guerra le impusieron un forzado silencio. Por esto, después de sacar a luz, no hace mucho, el vol. 9 de esta serie, publica ahora rápidamente los volúmenes 10 y 11, que tenemos ante nosotros. En ambos aparecen las condiciones y características de las publicaciones precedentes: se trata de trabajos de investigación, realizados por alemanes y españoles con el objeto de dar a conocer la cultura española o hispano-americana. Desde luego nos congratulamos con los dirigentes de esta publicación, que tan dignamente siguen la iniciativa de su fundador E. FINKE. Precisamente el vol. 11 está dedicado al centenario de su nacimiento, 1955.

El vol. 10 se publica para celebrar la nueva apertura del Instituto de investigación de la Sociedad Goerresiana en Madrid y comprende seis importantes trabajos con una especie de apéndice del Dr. J. Vives. El primero lleva el título de *El oro de la India occidental y la política de crédito de Carlos V*, por el prof. univ. RAMÓN CARANDE, de Sevilla. El autor es especialista en esta materia, según aparece en su obra *Carlos V y sus banqueros*. Pues bien, en este trabajo nos ofrece una síntesis de sus investigaciones, que pueden verse más ampliamente expuestas en el vol. III de dicha obra. Se trata de explicar con gran abundancia de documentación los importantes servicios que le

prestó para sus grandes empresas el oro, que comenzó a recibir Carlos V de América, particularmente a partir del año 1522.

El segundo trabajo, obra del DR. WOLFGANG FRHR. VON LÖLMEYSEN, de Göttingen, se titula *Jaime Fabrè, un arquitecto catalán del siglo 14*. En él se plantea un problema de gran interés y muy discutido por los especialistas en la materia, sobre el arquitecto de las catedrales de Gerona, Palma de Mallorca y Barcelona, que todos convienen que están relacionados entre sí. Aumenta el interés, si se tiene presente el nombre del arquitecto de la catedral de Bayona, que es *Jacobus de Favaris*, el mismo que se da al autor de las catedrales anteriores. Se propone, pues, la cuestión sobre si se trata de una misma persona. El Dr. Lölmeysen, con una sólida argumentación, pondera por una parte la extraordinaria significación de la arquitectura catalana de los siglos XIV y XV, y por otra hace ver las excepcionales cualidades de J. Fabrè. De él se sabe con toda certeza, que fué el arquitecto de la Iglesia de Santo Domingo de Palma de M. Por otra parte consta, que en 1317 se encarga oficialmente de la continuación de la catedral de Barcelona. Además se descubre claramente su actividad en la de Bayona, y se sabe que en 1320 construye el coro de la de Gerona. Más aún: el autor nota sus trabajos en Santa María del Mar de Barcelona en torno al año 1329 y en la cripta de la catedral poco después.

Sigue a continuación el trabajo titulado *El derecho de patronato de la corona de Aragón*, obra del prof. univ. DR. JUAN VINCKE, uno de los más entusiastas colaboradores de E. Finke y de los más competentes conocedores de las cosas de España. Es bien conocida la importancia que tuvo el célebre *patronato español* en sus relaciones con la Iglesia. Desde luego, no se trata propiamente de ese patronato, sino del que lo preparó anteriormente. Así pues, el autor expone cómo desaparecieron en Aragón las llamadas *Iglesias propias* y el desarrollo que tuvo luego el derecho de patronato de Aragón como base de los llamados derechos del Patronato de los siglos XVI y siguientes.

Entrando de lleno en el campo de las investigaciones hispano-americanas, el director de estudios superiores, DR. RODOLFO REINHARD, presenta su colaboración sobre *La ética colonial española en Chile en el siglo XVI*. En él vuelve a removerse la tan discutida cuestión sobre si los españoles se sirvieron de las armas, y hasta qué punto lo hicieron, para la evangelización de la región chilena, y en general, del Nuevo Mundo. El autor hace ver cómo el dominico Fr. Gil González de San Nicolás se manifiesta en abierta oposición con los franciscanos, tomando como base las doctrinas del P. Las Casas, y aunque el autor quiere hacer justicia a Fr. Gil G., sin embargo se nota que atribuye demasiada importancia al P. Las Casas, a quien modernamente se ha desautorizado por completo, a pesar de reconocer todos su excelente voluntad y sus extraordinarios méritos.

El incansable hispanista y prof. univ. JORGE SCHREIBER, de Münster, vuelve a su tema con el título *El Santo Monte de Montserrat*. En efecto, había publicado anteriormente otro ensayo titulado *Montserrat, en el recuerdo de Alemania* (en *Span. Forsch*, vol. 7, p. 258 s.). Como el trabajo anterior se basaba en una obra de Adam Berg, de 1580, en la que se tratan diversas cuestiones sobre Montserrat, así éste se refiere a una edición de Fugger, hecha en Augsburgo en 1608, que trata otros temas semejantes. Se hace, pues, un examen detallado sobre esta edición, y se añaden sobre ella algunas importantes observaciones: la significación de su dedicatoria a la esposa del célebre Marcos Fugger, la importancia extraordinaria de carácter cùltico de la veneración que se tenía en Alemania a esta Montaña Santa y a su célebre ermitaño Garín. Asimismo se deducen las consecuencias de esta leyenda por referirse a la lejana España, tierra mariana por antonomasia y de cruzada constante contra los moros.

El prof. univ. JORGE WEISE, de Tubinga, nos ofrece un estudio, el más amplio del volumen, *El elemento de lo heroico en la literatura piadosa española*. Poniendo como

base treinta y tres escritores clásicos españoles de la Edad de Oro de la literatura española, en ediciones corrientes que el autor tiene a mano, examina el sentido que en ellos tiene todo lo heroico: las virtudes heroicas; las acciones heroicas, etc. Todo esto, de un modo especial en la literatura religiosa, poniéndola en relación con las postimerías del gótico, del humanismo y del renacimiento.

A estos seis trabajos añade el conocido investigador de la biblioteca Balmesiana de Barcelona, DR. JOSÉ VIVES, una nota o boletín de gran interés para los aficionados. Lleva el título de *Informe: trabajos españoles sobre la arqueología visigótica*. Como se indica en el título, se trata de un boletín, en que se da cuenta de las publicaciones realizadas últimamente por los investigadores españoles sobre el período visigodo.

El vol. 11 está todo él dedicado a la celebración del centenario del nacimiento de Enrique Finke, benemérito fundador de la colección «Spanische Forschungen», gran investigador católico y promotor de la investigación alemana. Los catorce trabajos en él incluidos tocan importantes puntos sobre la historia cultural de España y sus relaciones con Alemania.

Encabeza el volumen un prólogo de su actual director JUAN VINCKE, de Friburgo, en el que, partiendo de unas palabras del homenajeado, en las que se lamentaba de ser un autodidacta, hace ver cómo en realidad, por sus extraordinarias dotes personales, eso mismo le comunicó un espíritu más amplio y fecundo, que sin trabas de ningún género, le ayudó poderosamente a la realización de interesantísimos trabajos de investigación.

El profesor universitario, SANTIAGO ALCOBÉ, de Barcelona, en su trabajo *El hombre fósil de España*, después de exponer a grandes rasgos el estado prehistórico de la cultura en la Península ibérica, recorre brevemente los dos periodos del Neolítico antiguo y moderno, especificando los restos encontrados en España a lo largo de ambos periodos. Es un buen trabajo sintético, que da una idea de conjunto acerca del actual estado de los estudios sobre el hombre fósil en España.

El profesor de Viena, CARLOS TREIMER, presenta una investigación *Sobre la toponímica ibérica*. En ella expone una serie de interesantes observaciones, que contribuyen a ilustrar el influjo de la lengua ibérica primitiva en el lenguaje actual. En este punto ha trabajado particularmente con gran competencia el bien conocido filólogo Menéndez Pidal; pero el autor añade importantes datos sobre el influjo ibérico en la toponimia. En este sentido aparece igualmente el influjo y relación íntima del indogermánico en el lenguaje español y el parentesco que puede apreciarse con el alemán moderno. Como observa muy bien el autor, así como es fácil de advertir el influjo directo del latín en el español, no lo es tanto el de las lenguas primitivas, lo cual no debe ser obstáculo para que se estudie con detención y se llegue a reconocer con toda claridad.

Particularmente interesante nos parece el estudio del DR. JOSÉ VIVES, conocido especialista en las inscripciones cristianas españolas, sobre las *Características Regionales de los Formularios Sepulcrales cristianos*. Parte el autor de la base de su obra reciente y fundamental *Inscripciones cristianas de la España romana visigoda* y de otra semejante de LE BLANT, *Inscriptions chrétiennes de la Gaule antérieures au VIII siècle*. Sobre esta base, pues, establece una serie de principios sobre los formularios empleados en las inscripciones de las sepulturas cristianas en las regiones de Lyon, Vienne, Arles y la Marca Hispánica. Aunque no se pueden establecer normas y principios que se observaran matemáticamente en los diversos territorios, se puede llegar a una norma relativamente general. Así, por ej.: cuándo la palabra *quiescit* o *requiescit* sustituye a *tacet*; cuándo empieza a usarse la expresión *recessit* y *decessit* y cuándo fueron sustituidas por *obiit*. Lo mismo estudia el autor sobre los demás elementos, como son: el nombre acompañado de *bonae memoriae* o algo equivalente; las expresiones sobre el tiempo que vivió, *qui vixit*, etc.

El benemérito filólogo de Barcelona, ANTONIO GRIERA, tan buen conocedor de las antigüedades de la España cristiana, con su interesante trabajo *Nomenclatura Hagiógráfica y Personal en la Marca Hispánica hacia el año 1000*, nos introduce en la vida íntima cristiana de los siglos X y XI. Ante todo pondera la lentitud con que se fué introduciendo el culto de los Santos, como aparece en los títulos de las Iglesias y nombres de personas. A manera de prueba añade una lista de varias páginas de títulos de Iglesias y otras instituciones y el tiempo en que se introdujeron. De estos y de otros datos del autor se deduce que antes del año mil existían pocos titulares de santos. En cambio, en los siglos XII y XIII son abundantísimos. Todo esto, por lo que se refiere a la Marca Hispánica. A continuación se dan los nombres, que más frecuentemente ocurren, entre los cuales se advierte un buen número de origen germánico, lo cual se explica teniendo presente el origen de la Marca Hispánica.

El profesor de Friburgo, CLEMENTE BAUER, nos ofrece un estudio relativamente largo, sobre *La Historia de los concordatos españoles de la Baja Edad Media: el Concordato de 1482*. Como es sabido, se trata del Concordato, obtenido de Sixto IV por los Reyes Católicos, Don Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, que tiene una gran significación, porque en él se inicia aquella serie de facultades concedidas a los Reyes de España, que constituyen lo que se denominó el *Patronato español*. De este modo, este Concordato forma la base del *Patronato*. El historiador Prescott, en su *History of the reign of «Ferdinand and Isabella»*, lo designó ya como un «celebrated concordate». Desde entonces se ha venido estudiando con particular interés. El autor da una excelente síntesis sobre su historia, sus fuentes, su contenido y sus resultados.

El director de la Biblioteca Central y Catedrático de la Universidad de Barcelona, FELIPE MATÉU Y LLOPIS presenta un trabajo, que debe ser considerado como continuación del aparecido en el vol. IX de esta misma colección, sobre las intituciones reales. El presente se titula *Rex Navarrae: Notas sobre la intitución real diplomática en el Reino de Navarra*. Sigue el autor cronológicamente el estudio sobre el título que fueron tomando los señores o reyes de Navarra hasta 905 y desde esta fecha hasta el siglo XVI. Así aparecen los títulos de *Rex in Pampilona, Rex Pampilonensium et Aragonensium, Rex Navarre, Rex Francorum et Navarre, etc.*: hasta quedar definitivamente *Rex Navarrae*.

El incansable investigador de Barcelona, JORGE RUBIÓ, presenta su erudito trabajo *El B. fra Matéu d'Agrigento a Catalunya i Valencia: Notes sobre la vida religiosa a una cort del Renaixement*. Siciliano de origen, pertenecía Fra Mateo d'Agrigento al movimiento de los observantes franciscanos, como sus contemporáneos San Bernardino de Sena y San Juan de Capistrano. Ahora bien, durante el reinado de Alfonso el Magánimo (1416-1458) estuvo en Cataluña y sobre todo predicó con extraordinario celo en Valencia, apoyado principalmente por la piadosa reina D.<sup>a</sup> María. Su primera entrada en España, según parece, tuvo lugar en 1426, y en 1427 predicó con extraordinario fruto la cuaresma de Valencia. Sin tratar el autor de agotar la materia sobre la actividad de este gran apóstol en la Península ni de la introducción de la Observancia en ella, expone interesantes datos sobre su predicación en la Corona de Aragón. Es interesante el rasgo, bien atestiguado en los documentos, sobre la devoción al nombre de Jesús, que Mateo d'Agrigento propagó intensamente en España, como lo había hecho en Italia San Bernardino de Sena. Y, como éste sufrió contradicciones por la supuesta novedad de la devoción, de semejante manera las tuvo que sufrir aquí Fra Mateo. De particular interés es igualmente la estancia de Fra Mateo en Barcelona de 1427 a 1428 y lo que trabajó por la exención de los conventuales en favor de los observantes. Para ello utilizó el favor, que le prestaba la reina D.<sup>a</sup> María.

El gran publicista alemán HUBERTO JEDIN, publica un estudio sobre *La Autobiografía de Don Martín Pérez de Ayala* († 1566). Son bien conocidas las figuras, por una parte, del gran teólogo Pérez de Ayala, que tan activamente participó en las tres eta-

pas del Concilio de Trento, primero como teólogo del emperador y luego como obispo de Cádiz y Segovia; y por otra, el gran especialista e historiador del Concilio de Trento en nuestros días, Huberto Jedin. Era ya conocida la Autobiografía, escrita por Martín Pérez de Ayala y publicada en *Nueva Colección de autores españoles*, t. II; pero había pasado casi desapercibida, si bien ya Nicolás Antonio y Hurter hacen mención de ella. Así, pues, el autor hace un estudio detenido sobre la misma, proponiendo en la primera parte una exposición algo detallada de su contenido, y dando, en la segunda, un juicio de conjunto sobre su valor objetivo y fuentes utilizadas, y sobre sus cualidades literarias. La conclusión es, que se trata de una obra de innegable objetividad, y por consiguiente, de muy especial valor histórico.

El abogado sevillano, ENRIQUE OTTE, ofrece el trabajo *Gonzalo Fernández de Oviedo al Emperador Carlos V sobre la situación en Santo Domingo*. Se trata sencillamente de la reproducción crítica de una de las ocho cartas conservadas en el Archivo General de Indias, de Sevilla, del cronista de Carlos V y gobernador de la plaza de Santo Domingo. Seis de dichas cartas habían sido ya publicadas. Las dos últimas estaban todavía inéditas. Ahora, pues, se publica la última. Después de una sencilla introducción, se reproduce el texto íntegro.

El profesor de Colonia, CARLOS AUGUSTO FELLERER, presenta el estudio *Sobre las fuentes de la teoría musical de Cerone*. Domingo Pedro Cerone fué renombrado músico italiano en las cortes de Felipe II y Felipe III y compuso el tratado «El Mellopeo y Maestro», que fué indudablemente la mejor enciclopedia musical española de principios del siglo XVII. El autor, pues, trata de dar a conocer a este músico y valorar su obra. Para ello, después de dar una idea de conjunto del *Tratado de Cerone* en sus 22 libros, entra el autor en la parte principal de su trabajo, en la que recorre los autores utilizados o citados por Cerone y da un juicio sobre ellos.

El DR ENRIQUE BIHLER, de Munich, estudia *La poesía española de la Edad Media a la luz de la crítica de P. Martín Sarmiento*. Partiendo el autor de la base de los diversos críticos españoles que han tratado sobre la poesía medieval española, como Company, Pedro Pidal, Amador de los Ríos, Menéndez y Pelayo y otros, se fija particularmente en *Martin Sarmiento*, del siglo XVIII. En realidad, el abad benedictino, Martín Sarmiento con sus *Memorias*, escritas entre 1740-1745, dió principio al estudio y crítica de la poesía medieval española. El fué, pues, el iniciador de estos estudios, y no Luis Velázquez, como afirman algunos. Así lo defiende el autor del presente estudio, que trata de dar una idea de la poesía medieval española sobre la base de los trabajos de Sarmiento.

El escritor, ROBERTO PAGEART, del Soudan francés, presenta un interesante trabajo sobre *Werther en España*. Como es conocido, se trata de una de las más célebres obras de Goethe. El autor, pues, expone cómo dicha obra en sólo 1797 fué editada quince veces en Francia y asimismo era leída con pasión en Inglaterra, Italia, etc. En cambio, en España tardó mucho en introducirse, debido sin duda a la predisposición española contra las ideas racionalistas alemanas. Sólo, entrado ya el siglo XIX, se hicieron traducciones españolas, y en pleno siglo XIX llegó a ser muy leído y apreciado en España como prototipo de las *Pastones*. El autor recorre la historia de dicha obra en España hasta nuestros días, y atestigüa que ha encontrado y encuentra todavía oposición, debida a causas religiosas, morales y sentimentales.

El profesor universitario de Maguncia, EDMUNDO SCHRAMM escribe *Sobre la cuestión: Donoso Cortés y Alemania*. La actuación de este gran político y pensador español en Alemania no ha sido todavía suficientemente estimada y comprendida. El presente trabajo ofrece algo nuevo e interesante para esta mejor comprensión.

El ya nombrado hispanista y profesor universitario de Münster, JORGE SCHREIBER,

nos habla de *Ulrico v. Hassell, Cónsul General en Barcelona, relaciones comerciales hispano-alemanas después de la primera guerra europea*. Sobre la base de la intervención personal del autor, se expone brevemente el desarrollo de este interesante tema, en el que tan importante papel desempeñó el Cónsul General alemán U. v. Hassell.

B. Llorca, S. I.

G. F. Rossi, C. M., *Antiche e nuove edizioni degli opuscoli di San Tommaso d'Aquino e il problema della loro autenticità*. Piacenza, Collegio Alberoni, 1955.—73 p.

Cuantos han tenido que tocar la cuestión de los escritos auténticos de Santo Tomás habrán comprobado las grandes divergencias que hay sobre ello, lo mismo entre los antiguos que entre los modernos, cuando se trata de los opúsculos. El autor de este estudio se ha ocupado recientemente del caso en varias ocasiones, y conoce por tanto sus dificultades y el camino que con mayores garantías puede llevarnos a una solución fundada. Lo que se propone al tratar de nuevo el problema es hacer ver la necesidad de estudiarlo «nel suo complesso generale», necesidad que muchos no comparten, con grave detrimento para la producción legítima del Aquinatense.

Los criterios básicos para resolver esta cuestión exigen ante todo el examen de los manuscritos, relegando a segundo término el testimonio de los catálogos. Cronológicamente éstos son posteriores, en general, a las colecciones manuscritas de opúsculos, y además tributarios de las mismas. Las divergencias de procedimiento, que podemos llamar controversia Mandonnet-Grabmann y que todos hemos presenciado, se resolvieron en favor del segundo, quien daba la prelación a la tradición manuscrita. Hoy nadie cree en el imaginario «catálogo oficial», contra cuya sombra dispara Rossi, con machacona insistencia, sus más acerados dardos.

Después de haber centrado el problema y señalado la trayectoria que nos llevará a feliz término, se ocupa el autor de la afortunada aportación que para ello supone la *Tabula aurea* de Pedro de Bérnago (1473) y la edición consiguiente de Paulo Soncinato (1488), quienes garantizan, a base de la tradición manuscrita, la autenticidad de medio centenar largo de opúsculos. Viene inmediatamente después (antes de 1490) la *Summa opusculorum* en la que, además de la *Tabula aurea* y de la colección de Soncinato, se utilizan manuscritos y catálogos, sobre todo el de San Antonino, obteniendo así un elenco de 70 opúsculos; si bien sobre la autenticidad de algunos de ellos añadidos a los de *Tabula* el autor anónimo, por no saber valorar la fuerza de la tradición manuscrita, no se atreve a pronunciarse con resolución.

En la edición veneciana de 1490 hecha por Pizzamano, que colecciona 72 opúsculos, se quiebra la línea ascendente iniciada por la *Tabula*. De una manera arbitraria siembra la duda sobre el valor del testimonio de los manuscritos, neutralizando así las legítimas conquistas de sus inmediatos predecesores. Y para colmo de males, ésta será la edición que se repetirá en adelante, quedando consagrada en 1570 al adoptarla en la Piana.

Las ediciones modernas (Mandonnet, Perriet, Spiazzi) no han tratado en serio de resolver el problema, aunque en la primera de ellas se creyó haber dado con la clave para lograrlo. El pleito añejo queda por tanto *sub lite*, y es preciso afrontarlo de nuevo hasta llegar a una solución fundada.

Para facilitar lo el autor presenta un cuadro que comprende la aportación de siete antiguas colecciones manuscritas (siglo XIII y principios del XIV), cinco catálogos también antiguos que ofrecen garantías de verdad, la *Tabula aurea* y por último las siete ediciones principales ya mencionadas.

El estudio de Rossi supone un avance sobre los anteriores, a algunos de los cuales trata con manifiesta injusticia, subrayando sus desaciertos y desestimando el valor positivo de sus aportaciones. El Padre Mandonnet, entre ellos, contra quien desahoga principalmente sus iras, realizó, el primero en los tiempos modernos, en este campo

de los escritos de Santo Tomás, incluidos los opúsculos, una labor personal de investigación directa metódica y precisa, logrando exponerla en forma ordenada y armónica, cualidades que no brillan en el estudio que analizamos.

V. Beltrán de Heredia

RAFAEL GARCÍA Y GARCÍA DE CASTRO, Arzobispo de Granada, *Criterios de Menéndez Pelayo*. Granada, 1956.—194 p., 19 cm.

Desde su brillante juventud fué el Sr. Arzobispo de Granada estudiante asiduo de la Biblioteca Menéndez Pelayo en Santander. Y desde su primera biografía del gran Maestro y sus capítulos de Historia de los apologistas españoles hasta el prólogo y edición en la B. A. C. de los Heterodoxos, siempre fué un apasionado del gran polígrafo y siempre ha seguido con diligencia lo que sobre él se ha ido publicando. Así se ve en este nuevo libro cómo está al día en los estudios y publicaciones sobre D. Marcelino y se ve igualmente cuán hondo ha penetrado en sus ideas, cómo ha comprendido la transcendencia de sus ideales y, sobre todo, lo prodigiosamente ejemplar y formativo de estas ideas y de estos ideales para provecho de todas las generaciones y de la nuestra actual en muy primer término.

Y para que el manejo fuera más fácil y la enseñanza más certera y fecunda se han organizado una docena larga de capítulos en los que se pone de relieve o se defiende la egregia personalidad de Menéndez Pelayo, su formación, su ecuanimidad, su hispanismo, su catolicismo, su filosofía y teología... en fin, una luminosa colección de facetas que realzan la figura del Maestro y su adoctrinadora presencia en los más importantes problemas.

Y todo, lo volvemos a repetir, está hecho con pleno conocimiento de causa, agudo análisis, organización sistemática y ceñida, pero fecunda brevedad.

Mucho se le ha contagiado al Dr. García de Castro el magnificante estilo del Maestro, así es que el de este libro es tan clásico y luminoso: Pero es que a veces, aun sin cita explícita, quien habla es el mismo polígrafo, lo que da a muchas páginas un tono de autenticidad y una belleza de estilo singularmente cautivadoras.

Es un libro éste de verdadera criteriología y recomendabilísimo para lectura de la juventud intelectual, universitaria, tan falta hoy de criterios fijos y doctrinas ortodoxas. Y como sus páginas rebosan amenidad, erudición y simpatía, la lección se adentra en el hombre fecunda y suavermente.

También para los mayores, aun los mejor formados, el libro es de lectura deleitable y provechosa.

J. Artero

B. GÖLZ, O. F. M., *Paedagogiae christianae elementa ad mentem encyclicae «Divini illius Magistri»*. Romae.—Friburgi Brisg.—Barcinoe, Herder, 1956.—256 p.

Se estaba haciendo esperar un manual de pedagogía que se atuviera a las normas señaladas por la S. Congregación de Seminarios y Universidades en su circular de 21 de diciembre de 1944 (AAS, 37, 1945, p. 173-176). Y ya lo tenemos. Su autor, profesor de la asignatura durante muchos años en el Ateneo Antoniano de Roma y en el Colegio Pedagógico de Grottaferrata, intenta conformarse estrictamente a la línea que marcó la citada circular y lo ha conseguido plenamente.

Pero no es el suyo un libro de texto para los alumnos, sino que está destinado más bien al profesor, según se advierte ya en el prólogo.

La pedagogía viene considerada en sus páginas desde sus fundamentos filosóficos y se presenta como base principal de la misma, casi la única, la encíclica del Papa Pío IX sobre la educación de la juventud..

Señalemos brevemente el esquema del libro. Tiene cuatro partes: 1) El proceso educativo. Después de un capítulo introductorio para encuadrarlo metodológicamente, analiza los conceptos fundamentales: la educación y su esencia, sus funciones y los medios específicos. 2) El educador y el educando, donde se exponen las cualidades de aquél, y la educación psíquica, física y moral de éste. 3) Parte jurídica. Sobre el texto de la encíclica diserta en torno a la doctrina católica, precisando cuáles son los respectivos derechos de la Iglesia, la familia y el Estado a la educación. 4) Parte histórica, en la que se dibuja un sintético cuadro de la marcha que ha seguido la educación cristiana en los siglos.

Hay que advertir que en la primera parte se ha cuidado de montar las ideas básicas de la pedagogía en derredor de un eje histórico, realizando un sucinto análisis de los sistemas de Rousseau, Pestalozzi y Herbart, principalmente.

En su conjunto la obra presenta, pues, un panorama amplio de los problemas educativos que indudablemente ofrecen una guía valiosa para el profesor. El campo de los estudios pedagógicos se va extendiendo, sin embargo, tanto cada día, que el profesor se verá obligado a rellenar y completar puntos importantes que se tratan aquí apenas o quizás sólo son sugeridos.

Quizás convendría añadir, a riesgo de salrnos un poco del tema, que el tiempo concedido a las explicaciones de pedagogía en el cuadro de estudios del Seminario es demasiado reducido, para que pueda aspirarse a dar más amplitud a su estudio. La verdad es que el profesor tendrá que contentarse a su vez con señalar las líneas maestras y proporcionar a sus alumnos una orientación muy general.

Estos tendrán que completar después y en otra parte, durante los años del curso filosófico, y aún del teológico, la visión ofrecida en estas páginas y en el aula de pedagogía.

Por ventura, para ser completos, deberíamos decir también que el curso filosófico no es seguramente el momento más adecuado para la formación pedagógica, sobre todo si esta materia se sitúa en el primer año. No están entonces todavía los alumnos capacitados para reflexionar sobre problemas tan complejos y de tan extensa aplicación para toda su vida ministerial. Nótese que ellos mismos se encuentran en momentos delicados de su propio proceso volutivo. Esto les incapacita para una visión serena y total de muchas aplicaciones y de determinadas crisis psíquico-pedagógicas.

Acaso, pensando en todo esto, el autor se ha limitado a una muy sumaria referencia a los problemas educativos que se relacionan con la evolución psíquica.

Estas son observaciones que no afectan directamente a la obra que nos ocupa, aunque deban tenerse de algún modo en cuenta para enjuiciar un libro de texto de pedagogía para seminaristas.

Hemos de reconocer que no todo puede darse en unas doscientas páginas. Pero lo que aquí se ofrece es sólido y representa una visión panorámica muy estimable y que abre hermosas perspectivas al lector. En todo caso reputamos el libro del P. Götz como un precioso auxiliar para el profesor y para el alumno de pedagogía de nuestros Seminarios.

G. Mártil

F. PORTER, O. F. M., *Guides en education. Anthologie biobibliographique. France-Belgique-Suisse*. Montreal, Les Éditions Franciscaines, 1954.—333 p.

El libro del P. Porter es un excelente instrumento de trabajo para quien quiera conocer la producción pedagógica de autores católicos en lengua francesa. En realidad éste es el único objetivo del mismo, logrado por cierto con rotundo éxito. Puntualicemos todavía más: se trata de educadores o pedagogos europeos. Pero la lista es larga. He contado 132 nombres. De cada uno de ellos ofrece la biografía, y las actividades en el terreno de la pedagogía teórica o de la práctica de la educación. Se añaden unas líneas

sobre sus ideas principales. Y se inserta por último una cuidada ficha bibliográfica, en la que se recogen las publicaciones del interesado, libros y artículos más importantes.

Entre los nombres los hay de autores de reconocido prestigio en el mundo; aunque se encuentran acaso también algunos menos conocidos. Un buen arsenal de figuras y de documentación.

A modo de prólogo recoge el autor un trabajo suyo titulado «Perspectivas pedagógicas del Canadá francés», donde, después de hacer una breve historia de la vida religiosa en el Canadá, examina la situación actual y señala la orientación que debe seguir la educación religiosa.

Entiende que el maquinismo y la industrialización han supuesto una honda transformación en la familia tradicional del Canadá francés, que en la actualidad se encuentra expuesta a la influencia del espíritu americano: desvinculación de la familia y primacía de los valores materiales.

Se impone una educación cristiana, que tenga en cuenta los progresos conquistados por la pedagogía actual, pero que ahonde en los valores auténticamente cristianos, apoyada en la familia y en la parroquia.

G. Mártel

P. COSMAS SARTORI, O. F. M., *Jurisprudentiae ecclesiasticae elementa. Manuale theoretico-practicum ad usum religiosorum pro negotiis in Curia Romana pertractandis. Ed. 3.<sup>a</sup> valde aucta. Romae, 1955.—132 p.*

De acuerdo con el subtítulo, divídese este manual en dos partes. La primera, después de unos prenotandos relativos a la noción de jurisprudencia, sus divisiones, vicisitudes históricas y necesidad de la misma, trata de la Curia Romana, especialmente de las SS. Congregaciones, del modo de acudir a ellas, y de la forma de los rescriptos; de las Curias diocesanas y de los casos más frecuentes de acudir a las mismas; de la Curia general de la Orden franciscana, del método a seguir en el recurso a ella, y, por último, del Procurador General de los franciscanos.

En la parte segunda indica el autor cómo deben proceder los religiosos cuando hayan de acudir a las SS. Congregaciones en los casos más frecuentes —fijase principalmente en su Orden—, ya sea para cumplimentar lo establecido en el *Codex*, v. gr., tocante a la erección de las casas en general, o de aquellas en particular donde haya de ponerse el noviciado, ya sea para obtener dispensas, bien de ciertos impedimentos, bien de cumplir algunas prescripciones. Como botones de muestra mencionaremos varias dispensas relativas a los impedimentos para el ingreso en el noviciado, a la reducción del plazo de los votos temporales, a los estudios y edad para recibir las órdenes sagradas, a la clausura, al rezo del oficio divino, a la exclaustación y secularización, etc. A las facultades para enajenar bienes, para reservar la sagrada Eucaristía, para aceptar parroquias, para obtener indulgencias, para leer libros prohibidos, etc., etc.

A manera de colofón trae un *apéndice* donde se contienen ocho modelos indicando el modo cómo deben redactarse las peticiones que se hayan de enviar a Roma para obtener las gracias mencionadas.

No cabe duda que esta obra puede prestar muy buenos servicios a los religiosos, no ya sólo de la Orden franciscana, a la que primordialmente se dirige, sino también de las demás Ordenes y Congregaciones religiosas.

El hecho de haber logrado tres ediciones en poco tiempo es un testimonio fehaciente de la favorable acogida que le han dispensado.

S. Alonso, O. P.

MARCELINO CABREROS DE ANTA, C. M. F., *Estudios Canónicos*. Madrid. Ed. Coclusa. 1956.— 800 p., 150 ptas.

El P. Cabrerros, sin duda muy conocido ya por los cultivadores de los estudios canónicos, acaba de publicar una obra en la que nos facilita la lectura de sus principales trabajos, entre los muchos que salieron de tan fecunda pluma. Hace muchos años que tan insigne canonista viene escribiendo en revistas nacionales y extranjeras notables estudios, de investigación casi todos, acerca de los puntos del derecho más interesantes y de más densidad doctrinal; pero era difícil conocerlos todos, precisamente por esa doble condición de ser muchos y de encontrarse diseminados por tan diferentes ediciones de revistas. Al ofrecérsenos ahora casi todos, y ciertamente de los principales, nos facilita el trabajo enormemente.

He aquí los temas que en la obra se estudian: Probabilismo canónico (p. 9-18). Ignorancia de la ley penal (p. 19-28). Investigación subjetiva y objetiva de la ley (p. 29-48). Los estatutos en el Código de Derecho Canónico (p. 49-72). El precepto penal (p. 73-84). Adquisición de privilegios por prescripción (p. 85-92). El elemento psicológico en la introducción de la costumbre (p. 93-104). Canon 105: Consentimiento y consejo (p. 105-118). El privilegio del fuero en el Concordato Español (p. 119-146). Elección y postulación (p. 147-152). Reconocimiento de la personalidad civil a las personas jurídicas eclesíásticas (p. 153-168). El derecho de presentación (p. 169-182). Concepto de potestad ordinaria y delegada (p. 183-218). Facultad del párroco para predicar en toda la diócesis (p. 219-222). Los derechos de estola y la obligación de la limosna (p. 223-230). La potestad de los superiores en la Congregación Claretiana (p. 231-268). Religioso, apóstata y fugitivo (p. 269-278). Los religiosos en el Concordato de 1953 (p. 279-292). La ley peculiar de los Institutos Seculares (p. 293-330). Validez del bautismo conferido en el útero materno (p. 331-354). Bautismo de urgencia de los fetos abortivos (p. 355-366). Misa en la noche de Navidad (p. 367-370). Facultad de binar (p. 371-376). Absolución de reservados (p. 377-382). Impedimento público de matrimonio (p. 383-386). Separación de los cónyuges (p. 387-392). Oratorio privado (p. 393-398). Cantidad en la colación vespertina (p. 399-404). Bula de ayuno y abstinencia (p. 405-408). Testamento en favor de las causas pías (p. 409-412). Cuestiones jurídico-morales en torno a la escuela laica (p. 413-446). La enajenación de los bienes eclesíásticos (p. 447-478). Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España (p. 479-518). La prerrogativa de la competencia judicial y el fuero de conexión (p. 519-544). El principio de oralidad (p. 545-570). La intervención de tercero en la causa (p. 571-588). Apelación contra la sentencia del juez delegado (p. 589-616). La apelación propuesta por el defensor del vínculo matrimonial (p. 617-624). Oposición de tercero a la ejecución de la sentencia (p. 625-632). La acción ejecutiva en el proceso canónico (p. 633-656). Las últimas fases del proceso criminal canónico (p. 657-676). El tribunal competente en las causas matrimoniales (p. 677-700). Sujeto de la acción judicial en las causas matrimoniales (p. 701-724). La intervención y oposición de tercero en las causas matrimoniales (p. 725-726). El proceso jurídico de beatificación y canonización (p. 727-744). Eficacia de la suspensión fuera de la propia diócesis (p. 745-747). A continuación nos hallamos con los índices de cánones, de autores y con el analítico-sistemático de materias.

Nos advierte el autor en el prólogo que sólo se hace responsable de la doctrina que ahora expone, porque confiesa noblemente que acerca de algunos problemas discutidos ha modificado radicalmente la opinión que sostenía cuando escribió de ellos por primera vez.

Las características tan diversas que ofrecen entre sí algunos de estos trabajos obedecen en gran parte a la eliminación de todas aquellas circunstancias temporales y ambientales en que se hallaba el autor cuando escribió hace años, y que en la actualidad no tienen ya ningún interés.

En casi todos estos trabajos descuellan sobremanera la originalidad del autor, el vasto conocimiento de las fuentes del derecho que posee, y la solidez de su formación jurídica. Los juristas romanos, los civilistas modernos y los canonistas de todos los

tiempos, son barajados con gran dominio y maestría por el P. Cabrerros, a la vez que con criterio acertado.

No pasamos a reseñar el contenido doctrinal de tan admirable colección de *estudios canónicos*, porque el fijarnos en unos, descuidando los demás, podría ser considerado como muestra de menosprecio hacia éstos; y querer resumir la doctrina de cada uno de ellos es una labor que excede los límites normales en una nota bibliográfica. Bástenos indicar a los eclesiásticos y civilistas interesados por los problemas jurídicos que en la lectura de estos *estudios canónicos* hallarán una fuente abundante y sana de conocimientos y explicaciones acerca de las principales instituciones jurídicas y disfrutarán grandemente al poder profundizar con facilidad en la consideración de las bases más sólidas sobre las que se apoya nuestro derecho.

A. Alonso Lobo, O. P.